Jueves 5 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,750

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 6.—Santos Felipe de Jesus y Agueda virgen y mr.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucia, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucia, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucia, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucia, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucia, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
E-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucia, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucia, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucia, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucia, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpinteria, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confiteria del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, núm. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 15, 20, 24, 28 y 31.
Saldrá del Tala y San Ramon, los dias 3, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Itajahy sale hoy para Cerrito, Humaitá, Asuncion y Corumbá á las 5 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Libreria de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y suscriciones para este diario, pudiéndose ver el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El 15 de Febrero

Mucho ruido viene haciendo el candombe con motivo de la proximidad del dia en que debe elegirse Presidente del Senado é inaugurarse el periodo ordinario de la Asamblea General.

Cualquiera que en el estrangero lea los diarios *netos*, creerá sin duda que existe entre nosotros inmensa agitacion y que estamos en vísperas de una batalla que vá á conmover la sociedad en sus cimientos.

Sin embargo, nada mas falso que eso.

Los *netos* están viendo por todas partes visiones terroríficas, pero el pais permanece tranquilo y reposado, preocupándolo muy poco la próxima eleccion.

Y es lógico y natural que así suceda.—El año pasado, en la época de la eleccion de Presidente de la República, tenia grande interés la de Presidente del Senado que estaba llamado entonces á desempeñar durante la segunda quincena de Febrero las funciones del Poder Ejecutivo;—pero fuera de ese caso especial, como sucede actualmente, la eleccion de Presidente del Senado tiene una importancia secundaria y una significacion demasiado escasa para poner en agitacion el mar de la política y convocar á los círculos á una lucha ardiente y encarnizada.

Hasta ahora nosotros no nos hemos preocupado de la eleccion de Presidente del Senado, y lejos de levantar candidatura, lejos de pugnar ardientemente por la elevacion de tal ó cual ciudadano á aquel puesto, no tenemos inconveniente en declarar que aceptaremos cualquier candidatura que ofrezca condiciones de honorabilidad y que responda á las aspiraciones generales de la República.

Tocar la campanilla y dirigir las votaciones y los debates—esa será indudablemente toda la mision que tendrá que desempeñar el próximo Presidente del Senado, durante el periodo que le corresponda.

La cuestion no vale pues la pena de hacer ruido ni puede causar, como se pretende, ninguna notable sensacion.

La prensa *neta* debe hacer á un lado ridículos aspavientos, convencida de que machaca en hierro frio al pretender producir en el seno del pueblo agitacion y sobresalto.

El pais no tiene por qué sobresaltarse, y los gritos de los que están interesados en crear obstáculos á la actual situacion, no tienen el poder de perturbarla ni de desviar á la República de la labor de su reconstruccion.

El golpe de Estado en España

Harto pronto han venido los acontecimientos en España á justificar la exactitud de nuestras previsiones—Desde que vimos al Sr. Castelar aceptar el poder para desmentir con sus actos la propaganda de su vida entera, vimos claramente, que cualquiera que fuese la sinceridad de sus intenciones, su política mataba la República Federal.

Ahí están los resultados. La República Federal está muerta—Creemos que ya nadie habrá que lo dude.

En el órden de las ideas, era ilógica la conducta del Gobierno.

Tenia enfrente una formidable insurreccion: la insurreccion carlista.

Esa insurreccion representa un pensamiento político claro y definido: el retroceso al absolutismo y á la teocracia.

En frente de esta terrible afirmacion de lo pasado, era necesario oponer la afirmacion antitética: la afirmacion de la democracia en ejercicio: de la República federal.

La política iniciada por el Sr. Castelar desmentia esa afirmacion.—Combatia con las armas á los cantonales que se levantaron invocando la práctica de la República federal: combatia con su política á los intransigentes que la apoyaban: conservaba la pena de muerte; suprimia los derechos individuales; reprimia la libertad de la prensa.

Es decir que el Gobierno era la negacion de la Monarquía, y la negacion de la República federal.

Ninguna afirmacion presentaba para combatir las dos afirmaciones antitéticas que á la vez combatia.

¿Se quiere la prueba material de que no era ya la República federal la bandera del Gobierno y de sus amigos?

Bastaria para demostrarlo el profundo silencio que en su Mensage al abrir las Cámaras guardó el señor Castelar acerca de la forma de la República: ¡él, jurisconsulto sostenedor de la forma federativa, no tuvo en aquella solemne ocasion ni una sola palabra para ella! No nombró siquiera á la República federal—Había sido de la República.

Sin duda los republicanos federales que habia en la Asamblea observaron esta estudiada reserva.

De los bancos de la izquierda salió el grito de ¡Viva la República federal! La derecha y el centro derecho, vale decir, los sostenedores del Gobierno, guardaron silencio.

¿Adónde iba, adónde queria ir el Sr. Castelar? ¿Iría á hacer una República Unitaria y conservadora?

Pues ya está servido. Solo que los acontecimientos tienen su lógica; y el montar un Poder, republicano en el nombre, dictatorial en los hechos, no correspondia al ferviente apóstol de la democracia; él no estaba habilitado para eso.

Si se trataba de constituir una situacion de fuerza, basada sobre una avasalladora unidad, debian venir los hombres de la fuerza.

El Sr. Castelar les habia colocado en posicion de apoderarse de la presa que la ocasion les brindaba, entregándoles el mando de la fuerza pública.

El Capitan General de Madrid fué el instrumento de la reaccion.

Los pormenores del suceso son por todos conocidos —no hay para qué repetirlos.

España ha entrado en esa era, que prácticamente conocen muchas de las Repúblicas de América, en que á la vuelta de cada esquina se encuentra un General dispuesto á salvar *la patria*.

¡Pobres Naciones aquellas en que abundan salvadores de este jaez!

Pero razonemos desapasionadamente—Hagámonos cargo de los argumentos que se aducen para justificar la conducta del Sr. Castelar.

¿A quién, se dice, habia de confiar el Gobierno los mandos militares, si se encontraba en la necesidad de combatir el carlismo y no tenia Generales republicanos?

Si esto es verdad, si en efecto no habia en España republicanos capaces de hacer en Cataluña y las Provincias Vascongadas lo que los republicanos franceses hicieron en la Vendée, seria forzoso deducir que la República era insostenible: pero en tal caso, no debia el Sr. Castelar aceptar el Gobierno para contribuir á perderla.

Porque lo que nosotros sostenemos es que por el camino que él emprendió era humanamente imposible salvarla.

Se quiere tambien descargar sobre la Asamblea Constituyente la responsabilidad de lo ocurrido, culpándola porque no aprobó y sostuvo al Gobierno.

Es decir, que la Asamblea á la que se aclamaba soberana, no lo era sino á condicion de seguir una línea de conducta determinada: es decir, que porque el Sr. Castelar, con razon ó sin ella, habia creido conveniente y patriótico dejar caer la bandera de la República Federal y hacer una política de negaciones, toda la Asamblea, es decir, todo el pais, debia seguirle en ese camino!

Y adviértase que la víspera del golpe de Estado, en su Mensage á la Asamblea, al trazar el Sr. Castelar con su característica elocuencia el cuadro de la situacion, al referir los resultados obtenidos durante el periodo de su gobierno, presentaba al ejército sumiso á las resoluciones de la Asamblea, *cualesquiera que estas fuesen*.

Esto decia el Sr. Castelar en su Mensage: pero apenas vió que su política iba á ser desaprobada, cambió de opinion. Entonces declaró que no respondia, que no podia responder de la conservacion del órden público.

¡Este era pues el resultado de cuatro meses de facultades discrecionales! A las pocas horas se vió de donde venia la amenaza á la legalidad y al órden público: era del ejército, que se habia organizado para conservarlo.

¿Qué sucederá ahora? La situacion no está definida: está compuesta de elementos heterogéneos: no tardarán algunos de ellos en ser eliminados.

No es difícil preveer cuáles serán los que prevalezcan: Basta mirar en qué elementos se apoya el nuevo Poder.

Destituida de toda especie de legalidad, creado por una autoridad militar, se apoya exclusivamente en la fuerza del Ejército. Los Generales son pues los dueños de la situacion.

Los hombres civiles que figuran en el Gabinete son meros auxiliares del Poder militar que se enseñorea sobre España.

Así es que el primer acto del Gobierno ha sido llamar cien mil hombres á las armas—Es el elemento que necesita robustecer para consolidarse.

Es probable que la forma que se dé á esa Dictadura militar que se inicia sea la de la República Unitaria, que puede avenirse muy bien con aquella.

Segun las últimas noticias, parece que el Gobierno ha adoptado la Constitucion de 1869, con la forma republicana—Seguros estamos de que no ha de poner en observancia el Título de esa Constitucion relativo á los derechos individuales.

Nadie puede esperar que la situacion que se ha inaugurado sea una solucion definitiva—La reaccion como la revolucion tienen sus leyes, y una vez iniciadas nadie es poderoso á contenerlas.

Muchos de los hombres que hoy constituyen ó apoyan la situacion quedarán rezagados: muchos se negarán á seguir descendiendo la pendiente reaccionaria.

Pero los hechos han de seguir su lógica inflexible, y el pensamiento á que obedece la última evolucion se irá desarrollando por medio de los instrumentos mas adecuados para realizarlo.

En prueba de que no predomina la pasion en nuestros juicios, haremos una observacion.

No puede decirse que no se haya protestado contra el golpe de Estado. Los voluntarios republicanos de Zaragoza, excitados por las autoridades municipales, sostuvieron ocho horas de fuego, con las tropas del ejército.

Pero la verdad es que la masa del pueblo Español se ha mostrado indiferente ante la perpetracion del golpe de Estado—Podrá inferirse de aquí que la mayoría del pueblo no es aun republicana.

Por nuestra parte, teniendo la firme conviccion de que la inmensa mayoría del pueblo Español es liberal, no nos atreveríamos sin embargo á augurar que esté arraigada en ella la fé republicana.

Y esto, léjos de ser estraño, nos parece muy natural. Aun no hace un año que en España se proclamó la República. ¿Y qué han sido estos meses para el pueblo Español? Un periodo no interrumpido de desgracia, perturbaciones y miseria. Las clases acomodadas han visto cercenadas sus propiedades y sus rentas: los que viven de su trabajo diario han sentido cruelmente las consecuencias del desórden político y social, y han emigrado por millares: las exacciones del Gobierno, los atentados de los carlistas y los rojos, la inseguridad personal, todo esto reunido ha pesado duramente sobre los Españoles.

¿Qué tiene de estraño que el pueblo, que siente mas que piensa, mire sino con simpatía al ménos sin repugnancia un cambio político que espera que podrá tal vez darle cuando ménos un poco de órden y tranquilidad material?

Harto sabido es que esta es la primera necesidad de las sociedades: y no es posible esperar que el pueblo esté dispuesto á combatir y sacrificarse por la conservacion de un régimen bajo el cual ha sido tan desgraciado.

Pero la semilla está sembrada, y dará su fruto.—Cuando reine en España la paz de la servidumbre, el pueblo suspirará de nuevo por la libertad: y al través de revoluciones y reacciones irá haciéndose capaz de ejercerla y conservarla.

El empréstito del Ferro-Carril del Salto en el mercado de Paris.

Los diarios franceses del 28 de Diciembre pasado, nos habian hecho conocer la emision de las obligaciones del Ferro-Carril del Salto verificada en la Bolsa de Paris.

Por el *Illimani*, llegado ayer, hemos recibido *La Liberté* del 8 de Enero y *Le National* del 9 del mismo, diarios ambos de influencia é importancia innegables.

En el primero de esos respetables órganos de la prensa francesa leemos lo siguiente que hace el mayor honor á nuestra República y que no dejará de tener notable influencia sobre el gran Empréstito que debe ser lanzado en las plazas de Lóndres y Paris.

«La suscricion de las 30,000 obligaciones del ferro-carril del Nord-oeste de Montevideo, dice *La Liberté*, se abrirá mañana jueves en las oficinas de la *Sociedad Financiera* de Paris. No conocemos negocio alguno, que se haya presentado jamás con tan grandes y sérias garantías.

«El Estado de Montevideo ocupa desde hace algunos años un distinguido puesto.

Es satisfactorio admirar el desenvolvimiento enorme de la prosperidad de esa República, en cuyo territorio vá á derramarse el exceso de poblacion de Europa, para encontrar en él la riqueza que le prometen la fertilidad de su suelo y el rápido aumento de su comercio.

«Podemos por consiguiente, recomendar sin reserva las obligaciones del Ferro-Carril del Nord-oeste de Montevideo, que gozan del 9 p% de interés anual garantido por el Gobierno.

«Para facilitar á los capitalistas y rentistas la suscricion de estos valores *de primer órden*, la Sociedad Financiera aceptará en sus oficinas como dinero, los cupones que vencen en Enero.»

El otro diario, con fecha del dia siguiente, se espresa así:

«Hoy se ha abierto, en las oficinas de la Sociedad Financiera y en las de la Sociedad de Depósitos, la suscricion para las obligaciones de Montevideo. Nos afirman, y lo creemos sin temor, que la afluencia de suscritores es considerable.»

A última hora, otro diario anuncia que el Empréstito habia sido cubierto *seis veces*, antes de concluirse el dia.

Es evidente que bajo el punto de vista financiero, el brillante éxito obtenido en Paris es un verdadero acontecimiento. Es el crédito de la República que se estiende y que será disputado en adelante por los mercados de Paris y de Lóndres.

Estas noticias confirman al parecer el hecho de que el *Banco de Paris y de los Paises Bajos*, otra grande y poderosa institucion, vá á intervenir por una gran parte en el empréstito de los 5.000.000 de libras.

La República puede con justicia sentirse orgullosa de la clasificacion que obtiene su crédito en las primeras plazas europeas.

Es con verdadera satisfaccion que nos apresuramos á trasmitir estos importantes datos á nuestros lectores.

El presupuesto, la Biblioteca y el Museo

CARTA QUINTA

Estimado amigo:

Cuando ya casi estaba para terminar el periodo gubernamental del Sr. Gomensoro, vi á este señor con el objeto de hacerle palpar, por decirlo así, las necesidades de la Reparticion de mi cargo.

Y conseguí que se me cedieran las partidas al Director científico (150 pesos) y el alumbrado (50 pesos) ó sean en todo 200 pesos—cantidad que invertia en las compras y gastos que el adelanto de la Biblioteca y del Museo requeria.

Gracias á esa proteccion debida al Sr. Gomensoro, ha continuado hasta hoy percibiendo esos fondos.

Y vd. no se admirará, pues, doctor Herrera, de mi asombro al ver la sancion del nuevo presupuesto para dichas oficinas en el corriente año—sancion que ha venido á dejarlas sin una suma regular y con lo que la Biblioteca y el Museo se iban enriqueciendo de libros y objetos de arte, poco á poco.

Quiere decirse, que la Biblioteca y el Museo en 1873 dispusieron de las siguientes mensualidades:

Para compra de libros		$ 1,200
" preparacion y conservacion del Museo		1,200
" gastos de oficina		120
" alumbrado	$ 600	
Sueldos del Director científico	1,800	2,400
		$ 4,920

hoy solo podrá disponer de estas:

Para compra de libros	$ 1,200
" preparacion y conservacion del Museo	1,200
" gastos de oficina	120
" alumbrado	300
	$ 2,820

Es decir, que en vez de adelantar, atrasamos.

Y me gustaria saber quién es el santo patron de los libros, para dirigirme á él fervorosamente.

Y es de advertir una cosa: que la partida que siempre ha estado asignada para *preparacion y conservacion del Museo*, muchas veces no alcanza para ese objeto.

No me esplico, pues, cómo es que los señores Representantes al sancionarla la hayan destinado no solo para preparacion y conservacion de ese Establecimiento, sino tambien para *compra de objetos y gastos de oficina*.

Seamos lógicos.

Si esa partida no bastaba cuando solo era para *preparacion y conservacion*, ¿cómo podrá bastar hoy que hay que añadir á esto, la *compra de objetos* y los *gastos de oficina*?

Los Señores Representantes no han tenido en cuenta semejante cosa.

Y yo no les culpo á ellos, sino á la costumbre que hay en ese cuerpo, de no llamar al seno de las Comisiones á los gefes de oficina para oir esplicaciones.

Yo les hubiera hecho presente las necesidades que tiene una Biblioteca, pues á mas de la compra de libros, se precisan toda clase de suscriciones á revistas estrangeras literarias, científicas y jurídicas, así como tambien la encuadernacion de todo lo que se reciba á la rústica y la adquisicion de manuscritos y autógrafos.

Supongamos, por ejemplo, que este año fuese preciso procurarse todo ó parte de esto, ¿me quiere vd. hacer el favor de decirme, con qué recursos lo compraria.

¿Queda vd. convencido, Dr. Herrera, que ha habido impremeditacion en la Cámara de Representantes, al sancionar el presupuesto de la Biblioteca y del Museo para este año?

La Cámara debió haber hecho acto de justicia, sancionándolo del siguiente modo:

BIBLIOTECA

Para compra de libros, periódicos, manuscritos, etc.	$ 2,400
" suscriciones á revistas estranjeras, etc.	600
" cange de publicaciones nacionales	600
" gastos de oficina	240
" impresiones	240
" encuadernaciones	1,200
" alumbrado	300
	$ 5,580

MUSEO

Para preparacion y conservacion	$ 1,200
" compra de objetos	1,200
" gastos de oficina	60
" cange	120
	$ 2,580

Y para que Vd. se convenza, amigo Herrera, que no hay por parte mia ninguna exajeracion en las indicaciones que acabo de hacer, reproduzco á continuacion el presupuesto que rije en Buenos Aires desde 1872 para la Biblioteca Pública de esa ciudad:

SUELDOS

Director, la casa paga y	$ftes. 2,880
Secretario	960
Oficial 1.º	720
3 escribientes, á 432	1,296
Portero	192
3 ordenanzas, á 192	576
Encuadernador	960
2 ayudantes del encuadernador á 288	576
	$ftes. 8,160

GASTOS

Para compra de libros	$ftes. 4,800	
" cange de publicaciones	480	
" gastos de oficina	288	
" compra de útiles y materiales accesorios para encuadernaciones	480	
" reparaciones de amarios etc	78	6,126
		$ftes. 14,286

En mi próxima carta—que será la última,—me ocuparé de los empleados y de sus sueldos, pero desde luego pídole encarecidamente se fije Vd. en el número (*trece*) de empleados que cuenta la Biblioteca bonaerense.

Queda siempre suyo affmo.

José A. Tavolara

Enero 31.

INTERIOR

Correspondencia de San José

Señor Redactor del *Siglo*:
Montevideo

Muy Señor mio: mas de una vez ha venido su ilustrado periódico á traerme la noticia de abusos cometidos por funcionarios públicos, combatiéndolos á renglon seguido desde el inexpugnable baluarte de la legalidad.

Falto este pueblo de representacion en la escena periodística, necesita de que *El Siglo*, favor que vd. no le negará, dedique algunas líneas de cuando en cuando en defensa de sus intereses.

Si nos quejásemos de cualquiera de las cosas dependientes del ramo gubernativo, seriamos injustos en alto grado. Nuestro digno Gefe Político el Sr. D. R. Castellanos cumple estrictamente con los deberes que le impone el delicado cargo que le está cometido, y con su ejemplar y justiciero proceder, satisface con usura nuestras legítimas aspiraciones. Loor á tan honorable ciudadano.

Para lo que tenemos motivo sobrado de queja, razon por cual, levantamos nuestra débil voz, es, para condenar una y mil veces, el abandono en que se encuentra la Administracion de Justicia. ¡Cuánto mal han hecho los padres de la patria al suspender la ley de reforma!

El Sr. Zugasty, Alcalde Ordinario en ejercicio, al concluir el año último, continúa en el presente.

Este ciudadano que en su oficio de carpintero disfrutó por sus merecimientos el aprecio de sus convecinos, sea por que intente reformar los procedimientos, sea por ignorancia, sea por que crea servir á Dios satisfaciendo la exigencia de algun compadre; ó sea por otro motivo cualquiera, está cometiendo tales abusos, que apurada la paciencia de los que por desgracia tenemos que soportar las funestas consecuencias de sus desaciertos, nos vemos en la dura pero indispensable necesidad de acudir á la prensa para combatirlo.

Animado el Sr. Zugasty de una parcialidad evidente, resuelve por sí las cuestiones de derecho mas difíciles, del modo mas disparatado que darse puede; y se aconseja de letrado en las resoluciones mas sencillas, con notable perjuicio de las partes. Así ha sucedido en el juicio ordinario á instancia de D. Estéban Sanz contra D. Mariano Ledesma, sobre rescision de un contrato social.

En este litis ha decretado un embargo improcedente, de todo punto, cuya ejecucion produjo el trastorno mental de la esposa del demandado, su víctima; y para completar su obra, ha sentenciado sin mandar citar préviamente á las partes, despreciando el pedido de una para celebrar un comparendo, en el que tal vez hubiera concluido la cuestion. ¿Qué supone al Sr. Zugasty, que el litigante á quien tan temerariamente sacrifica, sea un labrador inteligente de los que tanto y tanto necesita este pais? ¡Absolutamente nada, si el contrario le ha sido recomendado por algun compadre. Escenas tales, nos recuerda la frase de cierto Letrado:

«Administracion de Justicia, ocúltate avergonzada.»

Si el Sr. Zugasty al fallar esta cuestion hubiera llenado las formalidades de derecho, libre era de dictar la sentencia absurda que ha dictado; empero si ha despreciado los preceptos de la ley, no queda duda de que este hombre, funesto como magistrado, la pisotea sin consideracion alguna.

¿Cree usted por ventura que sea este asunto solo el en que se ha despreciado la regularidad de los procedimientos? No.

El Juzgado Ordinario de San José, está recargado de espedientes que duermen tranquilamente apilados unos sobre otros cual tablas almacenadas; sin que sea bastante para hacerlos tramitar con alguna regularidad, nada absolutamente. Se tienen en cuenta los gravísimos perjuicios que esperimentan los interesados; empero ciertos escritos, si proceden de persona de la comunidad del Alcalde, ó van acompañados de una cartita, ya puede ser un disparate lo que se pide, inmediatamente lo concede el Sr. Zugasty.

¡Cómo ha de ser! ¡Compadradas y no mas que compadradas!

Como cosa notable, citaré á Vd. entre otros, los autos testamentarios á bienes de D. Juan José Baillo.

Apesar de cinco años de vida que cuenta este desgraciado incidente; y cuando las partes agitan su terminacion, el Sr. Zugasty trastorna por completo su tramitacion, dando providencias antilegales y reponiéndolas al ser reclamadas por conocer su absurdo: deja dormir meses y meses sin providenciar los escritos de una parte, mientras lo hace en otros presentados mucho despues por la contraria; y por último, sobre los perjuicios consiguientes á estos desaciertos, se crean rencores entre los copartícipes de la herencia que acaso puedan traer funestas consecuencias.

No hace mucho que un individuo mató á su hermano, por cuestiones parecidas.

¿Y cuál es el resultado de tanta inmoralidad?

Es muy claro: mientras los administradores de aquellos bienes, viven á sus espensas con toda comodidad, algunos de los interesados se hallan reducidos á la mas espantosa miseria.

Con decir á Vd. que los productos del capital no esceden de 4 p% anual segun las cuentas presentadas por el Albacea, siendo así que el doce es el mínimum que debiera producir, lo tiene esplicado todo: pero si á ello aumentamos, que una cantidad de mas de cinco mil pesos ha reditnado doscientos quince en el transcurso de cinco años, no podrá ménos de sospechar el fraude, y la razon que nos asiste para combatir tan perniciosa como ruinosa administracion.

Si el Sr. Zugasty como no dudamos estima su buena reputacion, estamos seguros no permitirá por mas tiempo tan repugnantes cosas, y facilitará á las partes sus legítimos medios de defensa como es de su deber; empero si no lo hace, aun cuando con bastante pesar, volveremos á publicar mucho y muy delicado sobre este y otros abusos.

Saluda á V. con toda consideracion, su atento S. S. Q. B. S. M.

J. C.

Salto

Nuestro amigo el comandante Castillo nos ha facilitado para publicar los siguientes párrafos de una carta que acaba de recibir del Salto, escrita por persona respetable. En ellos se contienen algunos datos sobre la eleccion de Alcalde Ordinario que pende sometida á la resolucion del Superior Tribunal de Justicia.

Salto, Enero 10 de 1874.

Querido amigo:

La cuestion que tenemos empeñada en esta localidad es la de elecciones de Teniente-Alcaldes, Jueces de Paz y Alcalde Ordinario;—la que se ha verificado con respecto á este último funcionario sobre todo, ha sido lo mas escandalosa é inmoral que ver se puede pues los individuos que trabajaron para hacer triunfar la candidatura de Irineo Montes no han omitido medio alguno para conseguir su objeto, sirviéndose de cuanto fraude grosero han podido imaginar con menoscabo de la Constitucion y de las leyes.—Semejante proceder ha llenado de asombro á la poblacion nacional y estrangera imparcial y sensata.—Pero nuestra protesta ha sido elevada á tiempo y tenemos mucho que *desenredar*. En cuanto á la eleccion de Juez de Paz, tambien hemos protestado contra el fraude y esperamos que se hará justicia.

Solo los hombres versados en cuestiones electorales pueden darnos algunas luces; luchamos con inmensos inconvenientes por no contar con amigos que levanten la voz en favor nuestro—Deseamos el triunfo solo en el terreno de la razon y la justicia, en el que creemos hallarnos colocados—Espero pues que con la franqueza que te es característica me ilumines sobre el particular y cooperes en esa á fin de que la justicia se haga efectiva, poniendo en conocimiento del público sensato y sobre todo de los redactores de *El Siglo* por ser periódico que discute con independencia y con justicia, los abusos que aquí se cometen.

Para que puedas llevar á cabo con mas acierto el pedido que te hago, sírvete pasar vista por el espediente de las elecciones y la protesta que elevamos, así como por lo que esponemos en una solicitada inserta en el periódico de esta villa cuyo número te envio adjunto, y en los puntos que á continuacion te espongo: 1.º Que el Registro fué abierto sin autorizacion superior, para inscribir á última hora intencionalmente individuos parciales de la lista Montes. 2.º Que casi la totalidad de los sufragantes por dicha lista, no están inscritos en el Registro Cívico, y que varios son emigrados de la última revolucion de Entre Rios. 3.º Que se verificaron las elecciones sin tenerse á la vista el Registro Cívico; 4.º Que con menoscabo de la ley y de la moral pública, un mismo individuo ha votado tres, cuatro y cinco veces ó mas.

Es preciso tener presente para esplicar la conducta de los sostenedores de la lista *Montes*, que esos individuos al querer abarcar el triunfo de todas las elecciones de autoridades judiciales llevan el propósito de trabajar para la próxima eleccion de Senador, cuyos candidatos son ellos mismos, pues ya han hecho circular algunas listas queriendo luchar contra la opinion pública.

P. D.—Los antecedentes relativos á las elecciones y nuestra protesta, aun en esta fecha se encuentran en esta.

Las Colonias
(ARTÍCULO SEGUNDO)

Despues de 14 años de vicisitudes, la colonia «Esperanza», la mas antigua de las que posee la República Argentina; ocupa hoy el primer puesto entre las mas ricas y florecientes.

¿Y sabeis la causa principal?

Es bien modesta, por cierto, y pocos lo creerán en los tiempos que pasamos. Pero oigamos al señor visitador de las Colonias Argentinas.

«La «Esperanza» es hoy el centro ó punto comercial, debido á los desvelos y al celo incansable de su digno cura el Dr. Auweiller; y en cuanto concierne á la educacion primaria de la juventud, ninguna otra le supera.

«Doscientos cuarenta á doscientos cincuenta niños concurren diariamente á las varias escuelas establecidas. Desde la fundacion de esta Colonia hasta poco tiempo há, los colonos no solo no hicieron gestion alguna en favor de la educacion de sus hijos, sino que se negaban á mandarlos á la escuela que sostenia el Gobierno, prefiriendo sacar provecho del trabajo personal de los niños que destinaban por lo regular al pastoreo del ganado.......... El arribo del Dr. Auweiller al curato de la iglesia católica, ha operado una reforma radical en la educacion. Es un verdadero pastor, por el estilo de los curas de grandes aldeas en Francia. Su tino, perspicacia y moderacion, han restablecido la tranquilidad y calma, muchas veces turbada entre los colonos de diversa comunion religiosa. Débese tambien á su influencia y empeños, que algunos usureros colonos, acostumbrados á cobrar á los que necesitaban algun préstamo, el dos y aun dos y medio por ciento mensual por el dinero; hoy es la tasa 1 1/2 y 1 1/4 por ciento. Es un hecho conocido en toda la colonia, el que, uno de estos prestamistas, al dia siguiente de confesarse, devolvió á su deudor la diferencia entre 15 p% y 24 cobrado ya. Hace mas todavía. El mismo procura que los buenos colonos obtengan dinero cuando lo necesitan á condiciones liberales, siempre que se dirigen á él para tal objeto.»

Hé aquí una demostracion práctica de la benéfica y saludable influencia ejercida por la buena direccion espiritual, sin la cual, no hay base para nada, y muy especialmente para la colonizacion agrícola.

«Tierra vegetal. Quéjanse muchos colonos de la «Esperanza» del cansancio de las tierras, cansancio, que atribuyen á la continuidad del cultivo durante 14 años que las han labrado incesantemente. Como esta preocupacion es ya muy generalmente aceptada, tomé particular interés, dice el Sr. Wilken, en obtener un dato científico, sobre punto tan importante y trascendental. Híceme proporcionar cuidadosamente dos porciones de tierra de la Colonia; una de tierra virgen y la otra de tierra que habia sido labrada sin interrupcion, durante 14 años para la siembra de trigo y maíz, alternativamente, sometiendo ambas al análisis químico del Sr. D. M. Puiggari, cuyo resultado es el siguiente:

ANÁLISIS QUÍMICO

Tierra cansada — 14 años

Arcilla	68 40
Arena silícea	19 73
Acido de fierro	1 95
Carbonato de cal	0 24
Fosfato id	0 13
Materias orgánicas insolubles en los alcalis y agua no eliminable á 100	1 90
Humo soluble en alcalis	7 45
	100 00

Tierra virgen

Arcilla	53 23
Arena silícea	35 14
Acido de fierro	2 24
Carbonato de cal	0 31
Fosfato id	0 28
Materias orgánicas, agua	0 98
Humo soluble	7 77
	100 00

«El presente análisis demuestra tan claramente como es posible, que no hay tal cansancio de tierras, y que, semejante creencia no pasa de ser una vulgarísima preocupacion aceptada, por unos en razon de su ignorancia, y exagerada por otros por pura malicia para escusar su holgazanería. Lo que hay de verdaderamente cansado, es el ánimo de los colonos que se resisten á emplear los esfuerzos que la tierra ha menester para rendir ópimos frutos.»

Volviendo sobre el cansancio de las tierras de que mucho tambien se habla entre nosotros, bueno es oir la voz de la ciencia; que nos sorprende con la demostracion del error en que vivimos.

Entre nosotros tambien oimos hablar con frecuencia de tierras cansadas, pero lo que está probado es que las tierras necesitan mas ó menos trabajo, segun su naturaleza. La abundancia y la baratura de la tierra, facilita el cambio de una para otra, y evita el gasto y la molestia del mayor trabajo ó del abono que requiere la tierra donde se ha sembrado con repeticion, porque, como dice el señor Wilken «La maleza misma que surge en las tierras cultivadas y cuyo vigor escesivo desalienta á los agricultores, es la mejor prueba de la buena propiedad y calidad de esta. Pero segada y quemada la maleza y arrancadas sus tupidas raices por la fuerza del arado y constante trabajo, ninguna duda cabe de que los resultados resarcirán ampliamente los fatigosos esfuerzos del labrador.»

¡Como harian en Europa, donde constantemente se cultiva el mismo espacio de terreno, que van heredando las familias, y que constituye su único sosten; si se abusase como aquí de la preocupacion del cansancio ilusorio de las tierras!

Repetimos, que es cuestion de mas ó menos labor y de industria empleando la rotacion, es decir, el cambio de culturas alternativamente.

«*Colonia San Gerónimo*, situada al Sud Oeste de la «Esperanza» y fundada en 1858. La fundacion de esta colonia representa en los anales de colonizacion de la provincia de Santa Fé un hecho notable y digno de mencionarse.

«Llegaron en el precitado año, algunas familias suizas del Canton de Wallis á Santa Fé, con intencion de establecerse en «Esperanza», á mas no encontrando concesiones valdías ni admisibles las condiciones que les ofrecia la administracion de San Cárlos, ocurrieron al Sr. Foster, quien les ofreció en un campo de su propiedad — cuya situacion era en aquel tiempo considerada muy espuesta y peligrosa — concesiones de chacras gratis. Cuatro familias se animaron á establecerse en aquel desierto; empezaron á cultivar la tierra, habiendo traido algun dinero que emplearon con buen éxito en la compra y cria de ganado vacuno. Apenas dos años despues de establecidas, un colono llamado Rodemann hizo al Gobierno santafecino la propuesta de ir á su Canton para traer mas colonos, si se le pagase el gasto de viage de ida y vuelta, á lo que el Gobierno accedió y trascurridos apenas seis meses, llegaron de 20 á 30 familias mas. Así este mismo colono y otro, han hecho varios viages por cuenta del Gobierno provincial hasta que hoy dia, el número de las familias alcanza á 196.

«La colonia tiene pues 196 concesiones de á 20 cuadras; y al Norte y Oeste, un terreno comunal que sirve de pastoreo; pero, se fracciona tambien en chacras, á medida que llegan nuevas familias y piden concesiones.

«En el centro de la colonia hay un área de 160 cuadras destinadas para pueblo.

«Hasta hoy solo se han construido, la Iglesia y dos casas de negocio en la Plaza.

«Segun el nuevo censo, se compone la poblacion de 958 personas, todas de religion católica, ménos dos protestantes, cuyas nacionalidades se dividen en, 855 suizos walisanos, 11 italianos, 1 francés, 69 alemanes, 16 argentinos, 5 brasileros y 1 español.

«La Colonia está administrada por un Juez de Paz, un teniente, un Secretario y cuatro policianos, y la Municipalidad la componen un Presidente, cuatro vocales, dos suplentes, un secretario, un sacerdote y un preceptor.

«Posee su iglesia, 15 casas de azotea, 118 de material, 42 de madera, 13 casas de negocio é industria, 6,000 cabezas de ganado, 800 caballos, 200 cerdos, 196 carros de cuatro ruedas—cada familia tiene el suyo—250 arados americanos y Tabornig, 42 máquinas de segar Buckeye, 20 aventadoras, 100 desterronadoras.

«Las concesiones valen hoy de 300 á 400 bolivianos y las que tienen mejoras, desde 800 á 2,000.

«La cosecha de trigo última fué de 10,000 fanegas de 15 arrobas y se cosechó así mismo, porotos, maiz, papas, etc.

«La colonia contiene unos 150 niños, pero no asisten á la escuela mas de 85, estando privados de educacion otros tantos, á causa de las distancias que tienen que atravesar».

Esta colonia fundada como se vé en 1858, en un desierto, con cuatro familias, posee despues de 15 años 196 y lo demas que se ha descrito, omitiéndose otros detalles sin interés actual, porque no cabe en nuestro propósito de familiarizar á nuestros lectores con los negocios coloniales, á fin de que se haga popular su creacion en nuestro pais. Queremos que se conozcan en todas sus condiciones, buenas y malas, y que se aprenda por la esperiencia agena, á conocer y á distinguir los colonos que nos convienen y los medios que se deben emplear para adquirirlos en condiciones de buen éxito colonial, agrícola, é industrial.

El aprendizaje es siempre caro, cuando no lo acompaña la esperiencia y el saber. El señor Wilken dice, por ejemplo: «Que los colonos de San Gerónimo, hijos del Canton de Wallis, cuyos habitantes no se ocupan sinó de la esplotacion de los montes y bosques, jamás trabajan las tierras como es debido. Desde el principio dedicáronse con marcada preferencia á la ganadería que les produjo sin embargo, ingratos resultados, colocándolos 3 años há, en inminente ruina. Es entonces que aleccionados duramente por la esperiencia propia, principiaron á imitar á sus vecinos de la colonia de San Carlos, ocupándose en la agricultura y es mediante ese cambio de industria que, como lo asegura el digno Sr. Cura que vive preocupado del bienestar de sus feligreses, que estos han conseguido librarse de sus deudas.

«Algunos de los colonos fundadores que siguieron la senda del trabajo agrícola é industrial, poseen fortuna. Cuéntanse entre estos al Sr. Aloys Subriggen. Este laborioso y enérgico colono posee hoy cuatro concesiones con hermosos plantíos de árboles, casas de material y azotea en buen estado, animales vacunos en número de 200, máquinas de segar etc. etc. siendo tan considerado en la colonia, que en varias ocasiones ha sido llamado á desempeñar alternativamente, ya la justicia de paz, ya la presidencia de la municipalidad.»

Hablando de la colonia de las «Tunas» en su trabajo descriptivo, dice el Sr. Wilken:

«El establecimiento de esta colonia es una de las pruebas mas palpitantes del desarrollo y aclimatacion que ha conseguido la colonizacion en la Provincia de Santa Fé, en donde se establecen colonias en los mismos terrenos que poco há solo se establecian estancias, y no hay un santafecino que no comprenda su importancia.»

Hé aquí lo que deseamos y á donde queremos ir con nuestra propaganda colonizadora, con la fé y el espíritu iluminado por el progreso positivo y las ventajas reales que han obtenido primero los Estados Unidos, el Canadá, la Australia y despues la República Argentina, convirtiendo los desiertos en ciudades; los campos cenagosos y enfermizos en fértiles praderas y en donde no se oia ayer mas que el rugido de las fieras y el grito del salvaje, cruza hoy veloz locomotora, llevando en pos la colonia, el templo, la escuela, el caserio, la aldea y la ciudad; centuplicando la produccion y sustituyendo el abandono y la miseria por la abundancia, la molicie por el trabajo, la flecha y la chuza, por la pala, la bota de potro por la bota fuerte, la pulperia por la iglesia y la escuela, el rancho por el *chalet* y á la sombra de los bosques replantados, de las industrias y costumbres transformadas, no se oirá, nó, la voz de la anarquia, ni mas ruido que el del hacha y el silbato, ni mas movimiento que el de las cargas de wagones repletos de productos de la tierra y de la industria. Basta de abandono y desperdicios.

La industria y el comercio, todo lo aprovechan, todo lo valorizan, desde la basta de la oveja hasta los trapos. La facilidad de comunicaciones, el fácil y barato trasporte, operan el milagro. Pobres y ricos, en la proporcion correspondiente, utilizarán estas ventajas. Las esplotaciones del trabajo doméstico acumuladas, formarán en las filas de la riqueza y producciones nacionales. Todo lo que hoy se pierde, ó se malgasta, como el tiempo, el trabajo, y producciones de la tierra, será riqueza aprovechada.

Las aves, huevos, quesos, manteca, miel, cera, almidon, etc., llevados al mercado por el ferrocarril crearán el bienestar de los pobres industriosos, se harán ricos, ó cuando ménos, dueños del rancho en que vejetan hoy sin sombra, sin bienestar y sin halagos.

El entusiasmo de la idea que nos seduce, nos ha transportado al Eden que apetecemos, que no es ciertamente una ilusion, que es por el contrario, una realidad en otros paises, que han trillado con constancia la senda que trazamos para el nuestro.

Volvamos á la colonia de las «Tunas» que debe su fundacion á una empresa particular, cuya especulacion consiste en obtener mediante ciertas condiciones un valor considerable, relativamente al que tiene la tierra en aquel punto.

«Sobre un área dada de 3 leguas cuadradas, que los empresarios dividieron en chacras, y han destinado á la formacion de una colonia agrícola. Dicha colonia fundada en 1868, hállase situada al Este de San Gerónimo, con la cual linda. Consta de cuatro grandes secciones cuadrilongas de Sur á Norte y de Este á Oeste, por una ancha lonja de terreno de 350 varas de ancho en toda su longitud y latitud que es de 12,000 por 760 varas. Las cuatro grandes secciones, están divididas por grupos de 8 concesiones de 20 cuadras cuadradas, cuyos grupos, son á su vez, rodeados por calles de 20 varas de ancho. Las dos lonjas de terreno que forman la division de la colonia en las cuatro grandes secciones, componen 300 cuadras cuadradas, que la empresa ha dejado á beneficio de la municipalidad. De las 184 concesiones, de que consta la colonia, solo quedan 8 sin enagenarse. El precio de las concesiones, segun su posicion es de 225 á 250 bolivianos, y la condicion única de pagarse, es en cuatro anualidades.

«Respecto de agua y leña, esta colonia como otras, sufre la penuria consiguiente, teniendo que hacer pozos; y la madera y leña, solo se encuentra á la distancia de 10 á 12 leguas. En compensacion, la tierra analizada no deja nada que desear.

«La poblacion se compone de 49 familias, con 244 individuos, suizos, alemanes, italianos y argentinos, siendo 44 agricultores, 1 herrero, 2 tahoneros y 2 pulperos.

«De autoridades, no hay mas que un Juez de Paz.

«Aun carece de iglesia y de escuela. Van á las colonias próximas.

«Arbolado—Existen como 6,000 de diversas clases frutales. Instrumentos posee la colonia 72 arados, 42 rastras, 2 desterronadoras, 2 ventiladores, 2 máquinas de segar de Buckeye número 2, 1 Wood, 32 carros de cuatro ruedas y dos carretas.

«Animales—214 bueyes, 218 vacas, 204 caballos, 34 yeguas, 20 mulas, 84 cerdos, 1,300 aves—Edificios, 4 casas azotea, 19 material techo de paja, 6 de zinc, 28 ranchos.

«Siembras—600 cuadras cuadradas se hallaban bajo cultivo, 280 con 104 fanegas de trigo de 15 arrobas. Las demas mieses y frutos de estacion, como papas, porotos, zapallos, sandias, melones etc. para consumo propio.

«La cosecha se componia de 2,592 fanegas de trigo de 15 arrobas—1,170 maiz de doce arrobas, 14 porotos, 5 papas, 114 batatas.

«Los colonos todos son sobrios y laboriosos, no pierden su tiempo en diversiones ni lugares públicos.

«El ejemplo de la historia de uno de ellos, bastará para que se tenga una idea, respecto de los demas.»

Casi todas las familias poseen mas de una concesion, habiendo varias de cuatro y seis y una que lleva adquiridas doce. Parece desarrollarse entre los colonos, como propension natural el deseo de adquirir tierras, para aumentar sus sembrados ó para especular, empleando al efecto, todas sus economias. Muchos adquieren y pagan sus chacras desde que llegan, con los recursos de su pais, maravillados de hacerse propietarios de estensas porciones de terrenos con poco dinero y estos son precisamente los que con mas afan se radican á la tierra y hacen mas pronto fortuna, lo que se concibe fácilmente, desde que están libres del compromiso de pagar sus tierras y gastos, trabajando desembarazadamente desde su instalacion.

Las colonias de Santa Fé, de que vamos y seguiremos ocupándonos, ofrecen puntos de enseñanza y ejemplos aprovechables, pero no son ciertamente los modelos que ofreceremos á nuestros ricos propietarios y á las empresas de colonizacion en nuestro pais.

Aquellas colonias fueron á poblar el desierto, en terrenos por consiguiente de insignificante valor, y de ahí viene la desmesurada estension que se les ha dado y el lujo que se ha hecho de los terrenos de pastoreo comunal. En cambio, los colonos tienen mas inconvenientes que vencer con las distancias, para comunicarse con la costa, proveerse de lo necesario y vender sus productos, así como la falta de aguas corrientes, y mas de una vez han sido víctimas de las agresiones del salvaje de la Pampa ó del Chaco, convecinos.

Comprendemos las conveniencias que para aquel pais tienen precisamente en esos campos, que conquistan los colonos para la civilizacion. Pero nosotros estamos en circunstancias muy diferentes, puesto que, nuestro territorio es mas ó ménos poblado, pero no tiene desiertos que conquistar, ni indios cuyas depredaciones contener, poniéndoles por barrera las colonias.

La Francia hizo lo mismo en Argelia, donde los colonos trabajaban con el fusil á la espalda, prontos para la defensa de la tierra que labraban. El Gobierno de aquel pais, organizó colonias de soldados, otras de confinados, ofreciendo condiciones halagüeñas, proporcionadas á los peligros que iban á afrontar; contrató con empresas de colonizacion, haciendo concesiones fabulosas de terrenos y todas esas colonias, fueron organizadas militarmente y así se apoderó de las llanuras, afianzando su dominacion en Africa, y arrojando á sus indomables conquistados á las breñas y montañas mas lejanas. Unas fracasaron por el clima, y la inesperiencia del trabajo de la tierra; otras perseguidas por los moros; pero muchas prosperaron y son hoy centros de poblacion y de comercio que aumentan la riqueza de la Francia.

Nosotros, pues, no tenemos indios ni moros que ahuyentar, ni terrenos relativamente sin valor. Tenemos simplemente—estancias—que debemos convertir—en colonias agrícolas—Necesitamos mejorar y aumentar nuestras industrias, para no estar atenidos á una sola. Necesitamos morigerar nuestras costumbres, haciendo de los pastores labradores ó labradores y pastores á la vez. Necesitamos suplantar el lazo por la coyunda, para domesticar nuestros ganados y mandar los gordos y mansos á Inglaterra, quintuplicando su valor.

Basta por hoy, porque si de necesidades hablamos, nada mas necesitamos que—colonias—para llenarlas, y sobre colonias, aun nos queda mucho que decir.

J. R. Gomez.

(De *La Asociacion Rural.*)

Escuela de artes y oficios

Desistiendo el Sr. Cominges de la fundacion de la Escuela Central de Agricultura en Nueva Palmira, queda sin aplicacion el vasto edificio que se le destinaba, construido á orillas del Uruguay á pocas cuadras de Palmira.

Se sabe las fuertes sumas que cuesta al Erario esa propiedad, y que, si no fuese ocupada inmediatamente con algun objeto de utilidad pública, correrá dos riesgos.

Que esa gran casa abandonada, en época cercana se vuelva una hermosa ruina.

O que si el Gobierno no le encuentra aplicacion inmediata, la venda por vil precio, haciendo estériles los sacrificios de la Nacion, al objeto de desarrollar el progreso agrícola.

Escarmentado el Gobierno con el mal resultado de este ensayo, seria inútil pedirle sacrificios de tal magnitud para la planteacion de escuelas, llámense de agricultura ó de primeras letras: peligro que debemos evitar los que nos interesamos en el progreso inmediato del pais.

Llamo la atencion de nuestra Asociacion Rural, para indicarles la conveniencia de establecer en ese edificio una escuela de artes y oficios: necesidad tan sentida en el pais, que acaso sea la primera de todas, despues de la instruccion primaria.

Todos los dias se escriben eruditos artículos sobre las ventajas para el pais, de desarrollar su agricultura; sobre las ventajas del cultivo intensivo en vez del estensivo etc. etc., teorías en que estamos perfectamente de acuerdo.

Pero para desarrollar la agricultura, necesitamos no solo labradores, sino tambien *carpinteros, herreros, etc. etc.*, respeto á la propiedad, y vias de comunicacion.

Entrando al terreno práctico, vemos—que generalmente los que tomamos por peones *labradores*, no saben manejar el arado, ni segar, ni aventar, todo hay que enseñarles, y aun así, no son mas que *aprendices, de mala voluntad* generalmente — el sueldo quince pesos.

Con brazos tan caros por su calidad, para seguir con la agricultura, tenemos necesariamente que acudir á las máquinas—las máquinas no pueden usarse donde no abunden los carpinteros y herreros, porque las composturas tienen que hacerse sin espera, y no perdiendo uno ó dos dias en mandarlas al pueblo: por otra parte, lo conveniente seria que el que dirigiera una máquina de segar, tuviera algunas nociones de carpinteria.

La poblacion nacional aumenta cada dia, sin mas *oficio*, sin mas aspiracion que la de estanciero—si los campos aumentasen en la misma proporcion, no traeria mayores dificultades para el pais.

Pero hay descendientes de hacendado, á quienes corresponde un área de *diez* cuadras cuadradas: unos años mas, y sus hijos serán hacendados de *una* cuadra—Si no abrimos nuevas carreras á estos Orientales, á quienes mañana tal vez se les exigirá que derramen su sangre por la patria, ¿cuál será su porvenir? —ó mas bien, ¿cuál será el porvenir de los que no están en ese caso?

Pedimos inmigracion, y no convidamos al banquete del progreso á nuestros propios hermanos—los dejamos en la ignorancia, no les abrimos mas carrera que la del lazo y las boleadoras, destinándolos á párias en el futuro.

Concretando nuestro pensamiento, diremos:

Que el edificio de Nueva Palmira, está construido como para establecer una escuela de Artes y Oficios, con capacidad para ochenta á cien aprendices.

Que dirijido por persona competente, costaria muy poco su sosten, porque el trabajo de los aprendices remuneraria sus gastos.

Que siendo este un establecimiento Nacional, deberian admitirse en proporcion alumnos de todos los departamentos.

No conocemos personalmente al Sr. Bernat, pero pediriamos su opinion al respecto por creerlo competente; y agregaremos que seria nuestro candidato para dirigir el establecimiento, conciliando sus conveniencias particulares, con el buen éxito de la enseñanza.

Este artículo lo dirigimos especialmente á la Junta Directiva de la Rural, con cuya competencia contamos para que le dé forma al pensamiento, y haga si lo cree oportuno sus gestiones al Superior Gobierno —recomendando á la prensa de la capital de su ilustrada opinion sobre la planteacion de una *Escuela de Artes y Oficios*.

Estancia Uruguaya, Enero 20 de 1874.

Enrique Artagaveytia.

(De *La Asociacion Rural.*)

EXTERIOR

Revista de la Moda

Todavía no se han abierto en Paris los grandes salones, es verdad, pero ya hay muchas reuniones y muy elegantes. Las funciones de los Italianos son brillantísimas; y si, como todo lo hace esperar, M. Halanzier de conciertos en la sala Ventadour, los lúnes, miércoles, viérnes (dias de ópera), es seguro que los cronistas de modas han de encontrar abundante cebo para interesar á sus lectoras.

En la última representacion de *Il Barbiere*, cautivó las miradas de los espectadores un lindo traje de terciopelo azul miosotis, con túnica de blonda española blanca, muy recogida al lado izquierdo por una ancha hebilla corva; el costado derecho, ménos levantado, se replegaba en dos trechos con hebillas de la misma fuerza, pero mas pequeñas. El cuerpo subido, terminaba por un rizadillo de terciopelo azul forrado de blonda, y se abrochaba con tres hebillitas parecidas á las otras; mangas formadas con cinco bullonados entrecortados por cinco brazaletes de terciopelo azul, con sus correspondientes hebillas. Los diamantinos reflejos de estas hebillas de *guijarro del Rhin*, recuerdos que algunas señoras conservan de sus abuelos, que las usaban de *marquesita* ó de este guijarro para las ligas ó los zapatos, prestaban un perfume muy artístico á este sencillo y rico traje.

Las hebillas de nácar, concha, acero ó azabache se llevan ahora mucho con las echarpas y pliegues. Es un adorno precioso que es preciso no prodigar. Una ó dos hebillas bien colocadas, y que verdaderamente sujeten *algo*, es de exquisito gusto; pero una docena, unas tras de otras, es horrible. Si quereis reemplazar los botones con hebillas, para cerrar las túnicas ó polonesas, aquellas tienen que ser mas pequeñas, de forma elegante y de trabajo delicado. Como estas condiciones son muy costosas, algunas señoras han empleado hebillas grandes de echarpa: mal hecho, vale mas no ponerlas.

Los trajes mas en boga son los de paño y terciopelo de idéntico color oscuro, ó de dos ó mas matices del mismo color. La falda es de panilla de señora, ya sea paño amazona, ya de paño céfiro (que tiene de 1 metro 35 á 1 metro 40 centímetros de ancho). Todos los adornos son de terciopelo, solapas, cuello, bolsillos, lazos, etc. Las túnicas, que por momentos parecen caer en desuso, se llevan todavía con trajes elegantes, pero no de calle. Por lo general, son mas cortas, echadas hácia atrás, formando puf abultado y ménos pliegues que las telas ligeras: estílanse caidas por detrás, recogidas y abotonadas á los costados.

La piel es el complemento indispensable de cualquier traje de invierno; el skungs, la nutria y la marmota para la calle y paseo; la marta, el chinchilla, el colimbo y el zorro dorado ó plateado son las únicas pieles para trajes de mucho vestir.

Las plumas rizadas de avestruz, pavo real, faisan, otras de vivos colores, y las de cuervo de un negro azulado y luciente producen, colocadas en bandas, lindísimo efecto. Deben preferirse con géneros de seda; y cuando la franja es ligera, ménos tupida de plumas, puede servir para adornar el crespon, gasa, blonda ó tul, telas para trajes de tertulia ó teatro.

Los periódicos han hablado mucho de un vestido que el duque de Hamilton ha regalado á su futura, vestido plateado, una especie de mueble, segun dicen, con el escudo de ambos consortes. Este traje es indudablemente una maravilla, y los gacetilleros que, al parecer, se han burlado de él debieran estarle reconocidos, puesto que les ha proporcionado un párrafo curioso para los «ecos» de todos los periódicos. Pero hé aquí otro *trapo*, como ellos dicen, que ha prestado iguales servicios á los redactores de Lóndres. Trátase tambien esta vez de una desposada lady Mary, la hija de lady Herbert de Leo, que acaba de dar su mano al baron von Hugel; el nupcial traje blanco estaba completamente recamado de oro. La jóven baronesa llevaba tambien una corona de flores de azahar naturales, un velo de punto de Bruselas y un aderezo de perlas finas. El recuerdo de aquella encantadora aparicion no se borrará tan pronto en el barrio de la iglesia católica, en Cadogan Terrace: estos creyeron ver la princesa de algun cuento de hadas vestida con un traje resplandeciente como el sol; á otros le recordó la imájen de un devocionario del siglo XVI. Algo hay de uno y de otro en la genealogía de lady Mary, por relacionarse íntimamente esta familia con las leyendas y tradiciones veneradas en su pais.

Ya que hemos citado un vestido de oro y otro de plata, hablemos tambien de un traje con calados hecho, sin embargo, de tela fuerte, de esa hermosa falla llamada terciopelo Emperatriz. Este vestido, encargado por S. M. la emperatriz de Austria, es de matiz verde de agua, y se lleva con trasparente color de carne. El dibujo del calado forma hojas acuáticas sueltas, bordadas al rededor: los tallos que las unen y las fibras de cada hoja son de hilo de plata antigua. El corte es de forma Renacimiento. Este mismo vestido puede hacerse con falla negra y hojas de *shamrock*, bordadas con perlas de azabache en vez de hilos de plata.

Vamos á concluir prescribiendo dos trajes que vimos la noche del estreno de *Monsieur Alphonse*, en el Gimnasio. El primero es de popelina de Irlanda, semi-largo, color de cuero de Rusia, guarnecido por lo bajo con dos volantes al biés, de 12 centímetros, fruncidos uno sobre otro y encabezados por un volantito plegado, cosido bajo un bies de terciopelo del mismo color y un bullonado de 15 centímetros. El puf lleva debajo un biés con un volantito de 12 centímetros. El delantero, bullonado, va orillado, en su longitud y altura, de bieses de terciopelo sujetos á los cuatro ángulos por un boton bizantino. Dos bandas de terciopelo, formadas con bieses de terciopelo reunidos por un galon de popelina, atraviesan la falda diagonalmente. Casaquilla de popelina color de cuero de Rusia, entallada por detrás, con solapas y dos carreras de grandes botones bizantinos. Mangas redondas, adornadas á lo mosquetero, con terciopelo y botones. Bolsillos orillados de popelina, y botones.

El segundo es de falla y terciopelo. La falda es de falla de dos colores: el delantero, color de madera, va guarnecido, por lo bajo, de un volante plegado de 20 centímetros, con una orlita azul en el borde inferior; encima del volante, un bullonado fruncido arriba y abajo por un cordon grueso. Los demas paños de la falda, de media cola, azul, están cubiertos con una série de volantes azules, recortados y fruncidos unos sobre otros. El cuerpo, de falla color de madera, lleva solapas y botones del mismo color, pero con venas: pantas por delante, haldilla postillon forrada de azul por detrás. La manga es de falla azul, redonda, con un volante cosido bajo una oreja galoneada de falla color de madera, realzada sobre la manga por un plegado bajo y otro en forma de abanico, sujeto con un agreman. Túnica de terciopelo de color de madera galoneada de falla azul al rededor, y abrochada hasta media falla con botones bordados de estrellas azules. Casaquilla sin mangas, galoneada de falla azul al rededor, redonda por detrás, y un tanto entallada por delante: vueltas de falla azul y botones como los de la túnica. Detrás, un lazo de cocas y caidas largas.

Noticias de Europa

El *Illimani*, de la linea del Pacífico, entrado ayer, nos trajo diarios de Lisboa hasta el 14 del pasado.

Como ya lo saben nuestros lectores por los telégramas de Pernambuco publicados en el número anterior, Cartagena, el baluarte de la insurreccion cantonal en España, ha sucumbido despues de una tenaz y desesperada resistencia.

Sus defensores han confiado á la fuga en los buques de que disponian la salvacion de sus vidas.

¿Conseguirían su objeto?

A juzgar por las noticias que nos comunica el telégrafo de haberse trabado un combate entre la *Numancia* y la escuadra leal, posible es que termine por un sangriento episodio marítimo la insurreccion de los republicanos españoles contra la república de su patria.

Hé aquí los telégramas del ministro de Estado al Representante de España en Lisboa:

Madrid 12 á las 10 y 40 m. de la mañana.—Las noticias que se reciben de las provincias continúan siendo favorables á la causa del órden y de la república.

Las de Cartagena dan la seguridad de que la plaza se entregará dentro de un breve plazo.

Madrid 12 á las 10 y 40 m. de la mañana.—La *Gaceta* confirma la ocupacion del fuerte de Atalaya próximo á Cartagena. Una comision de la asociacion de la *Cruz Roja* y tres oficiales de la guarnicion, se presentaron la noche anterior al general en gefe del ejército sitiador con una carta del presidente de la junta, pidiendo suspension de las hostilidades y el nombramiento de una comision para deliberar sobre las condiciones de la entrega de la plaza.

El general en gefe fijó de plazo hasta hoy al medio dia para que se entregasen á discrecion, pero añadió que todos cuantos se entregasen con las armas antes del plazo indicado serian amnistiados, á escepcion de los individuos de la junta y de los acusados de delitos comunes, los cuales serian entregados á los tribunales. Los presidiarios continuarian cumpliendo sus condenas. Los soldados se pondrian á disposicion del Ministro de la Guerra conforme está mandado. Segun el telégrama anterior, fracasó la tentativa de Galvez para apoderarse nuevamente con 200 hombres del fuerte de Atalaya.

Se espera hoy la rendicion de Cartagena. Los carlistas entraron la noche pasada en Albacete, pero la abandonaron al saber que se aproximaban fuertes columnas de tropas de Madrid y de Valencia.

Madrid, 12 de Enero á las 11 y 50 m. de la noche—Segun un telégrama del gobernador de Murcia, expedido hoy desde la Palma á las 8 y 33 m. de la noche, las fragatas insurrectas han abandonado á Cartagena llevando á su bordo la Junta y los presidiarios. Se ha trabado un combate entre la escuadra y la *Numancia*.

Cartagena ha sido tomada.

Manuel Pastor, condenado á muerte por tentativa de asesinato contra el rey Amadeo en Julio de 1872 se ha evadido ayer de la cárcel del Saladero de Madrid. El gobernador de Madrid ha mandado arrestar á todos los empleados de la cárcel. Cuantas pesquisas se han hecho para encontrar á Pastor han sido hasta ahora inútiles. El capitan general de Madrid ha publicado un bando para que los voluntarios de la república entreguen hoy las armas. Los que no lo verifiquen serán sometidos á un consejo de guerra; las visitas domiciliarias principiarán mañana.

Madrid 12 á las 12 y 47 m. de la noche.—Cartagena se ha rendido. El gobernador de Murcia al trasmitir esta importante y fausta noticia, añade que la junta de los insurrectos, acompañada de algunos presidiarios, se embarcó en la fragata *Numancia*, la cual al salir del puerto se encontró con la escuadra, sosteniendo con esta un combate en los actuales momentos.

Madrid 13 á las 10 y 20 m. de la mañana.—La *Gaceta* publica un decreto restituyendo al gobierno el derecho de perdon y nombrando la diputacion provincial de Madrid.

Se confirma la ocupacion de Cartagena y la de los fuertes de San Julian y Galeras. No se han recibido todavía detalles sobre el combate naval anunciado ayer noche.

El consejo de ministros ha nombrado á Lopez Dominguez teniente general.

—De una carta del cuartel general del ejército del Norte, fechada el 2 de Enero en Castro Urdiales estractamos lo siguiente:

El objetivo del actual movimiento del general Moriones es Bilbao, que se halla incomunicado desde que los carlistas interceptaron la ria en Zorroza.

Aun cuando solo nos separan 10 leguas de Bilbao, no podemos llegar allá tan de prisa porque los carlistas han hecho cuanto humanamente es posible para embarazarnos el paso.

Puentes, carreteras, caminos todo está cortado, y en las montañas, posiciones ya de suyo formidables, han construido obras de defensa que las hacen todavía mas temibles; por donde encontraremos la mayor resistencia será á la márgen derecha del Nervion y al sudoeste de Bilbao. Elío ha traido á Vizcaya, por Deva y Elgoibar, el grueso de las fuerzas carlistas de Guipúzcoa.

Don Cárlos está en Durango con algunos batallones escojidos. Las líneas carlistas se estienden desde Zorroza hasta Balmaseda en semicírculo al rededor de Bilbao.

Por Durango han pasado, en direccion á las márgenes del Nervion, seis cañones y un mortero. La táctica del general Elío es la misma. Sus fuerzas cubren el lado Sudoeste del grupo de las montañas vascas, y aguardan el embate de las tropas republicanas apoyándose en dos de los tres caminos que el ejército republicano ha de tomar para entrar en Vizcaya.

La entrada del Valle de Arratia y la de Mantaria está cerrada por el grueso de las facciones que se encuentran antes de llegar á Durango y se estienden hasta las Encartaciones. No bajan de 20,000 hombres los que tienen en armas los carlistas de las provincias vascongadas, y en puntos donde todavía no se ha presentado una columna de tropas regulares hace seis meses. Elío tiene ademas la facilidad de prolongar su linea, de manera que quede ocupado tambien el tercer desfiladero hácia la parte de Orduña. Así quedarian cerradas todas las salidas de Alava para Vizcaya, en cuyo caso Moriones se veria obligado á dar una batalla para abrirse paso.

(1) El primero en el núm. 27.

Esta operacion será posible con el concurso de los 40.0 hombres que están en Bilbao. Nuestras fuerzas se componen de 11000 hombres y 22 cañones incluyendo ocho del sistema Krup y dos rayados. A pesar de la superioridad numérica de las fuerzas carlistas, tenemos buenas esperanzas de ir á Bilbao, limpiar la ria, y destruir los fuertes carlistas. Para esta empresa cuya dificultad toda consiste en la escasez de nuestras fuerzas, se han reunido gran cantidad de víveres y municiones en Santoña, Laredo y Castro Urdiales que constituyen los tres puntos de nuestra base actual de operaciones.

—Por decretos del Gobierno han sido disueltas las asociaciones políticas y la diputacion provincial de Madrid.

—El consejo de ministros ha acordado no hacer por ahora nombramientos de gobernadores civiles asumiendo las atribuciones de estos los gobernadores militares.

—Asegúrase que los alfonsistas han visto con tan profundo disgusto la negativa del Sr. Cánovas del Castillo para no formar parte del gobierno nacional, que están resueltos á retirarle los poderes con que lo habian investido.

—El general Burgos ha sido promovido á teniente general por su comportamiento en Zaragoza.

—Segun cartas de Versalles, fecha 6 del corriente, se habia celebrado en aquel dia un Consejo de Ministros bajo la presidencia del mariscal Mac-Mahon, suponiéndose que dicho Consejo se ocuparia especialmente de la ley electoral. El viernes debia exponer el duque de Broglie á la Comision Constitucional, sus ideas de gobierno sobre este asunto.

El *Siecle* publica un comunicado rectificando la noticia que anteriormente diera con referencia al *Diario de Ginebra* de haber sido prohibida la entrada en Francia de cinco diarios suizos, en que la buena fé de este periódico fuera sorprendida. El único diario suizo cuya entrada en Francia ha sido prohibida es la *Patria de Ginebra*. El *Progreso* que se publica en Delmont, y se titula órgano de los liberales del Jura ha sido prohibido, no por exceso en los límites de una controversia leal, sino por haber publicado un artículo en el que se decian que eran necesarios 300,000 francos para reedificar la columna de Vendome, lo cual era un insulto á la fraternidad de los pueblos, y que la gente de Versalles halla muy natural robar al pintor Courbet estos 300,000 francos. Dias pasados decia el mismo diario: «Los curas, las prostitutas y los soldados, se han coaligado para combatir á los libres pensadores. Es preciso asegurarnos.»

—El partido ultramontano en Roma, ha aprovechado la ocasion del entierro del coronel de la Haie, agregado militar á la embajada francesa, para hacer una manifestacion, no consintiendo que los funerales se celebrasen en la iglesia de San Luis de Francia, en razon á que muchos oficiales italianos se disponian á asistir á aquellos como prueba de simpatía por el finado. Afirman sin embargo algunos diarios, que los funerales se efectuaron en San Marcelo, parroquia del difunto, por determinacion de la viuda, en vez de hacerlo en San Luis. A la ceremonia asistieron muchos personages importantes, entre ellos el príncipe Humberto, habiendo prestado las honras fúnebres militares al finado coronel un regimiento de línea.

El ministerio italiano se ocupaba, dicen, de hallar un medio de permitir á los obispos el que gocen de sus rentas temporales y obtengan el exequatur, sin hacerlos pasar por las formalidades que algunos consideran acto de sumision al poder civil.

—Los preparativos para la continuacion de la campaña en el Reichrath (Austria), han principiado ya.

Los primeros proyectos de ley que se presentaran á la discusion se refieren á la economía social. El abandono de las leyes confesionales es todavía objeto de todas las conversaciones, los adversarios del partido católico no se han repuesto aun de su sorpresa.

El Reichstag húngaro volverá en breve á reanudar sus sesiones, en las que se tratará con preferencia de la cuestion de los ferro-carriles del Este de Hungría.

El Sr. Kolaman Ghyczy está preparando un trabajo para la completa reforma del presupuesto y para la simplificacion de la administracion central y la reforma judicial.

La cuestion municipal deja mucho que desear en la Transleithana, y es probable que el gobierno prepare para esta sesion un proyecto de ley relativo á este importante asunto.

En Praga y en Brunn se anuncia la fusion de muchos bancos é instituciones de crédito. Estos dos grandes centros industriales tambien han sido invadidos por la fiebre general de las fusiones y no han querido quedarse atrás.

—Empeñada en vencer á los Ashantees, la Inglaterra enviaba sucesivamente á las mortíferas regiones de Senegambia transportes de vapor unos tras otros cargados de tropas. Segun las últimas noticias, los salvajes se retiraban de todos los puntos, pero aun así faltaba ver si el resultado de la campaña emprendida contra las tribus de Guinea compensaria los sacrificios de sangre y dinero ya hechos y aun por hacer. Esas eran cuentas que el Parlamento tomaria al Gobierno, no estando muy seguro de que esto pudiese realizarse bien.

—En Holanda habia tambien noticias de la guerra con el sultan de Achem. Despues del combate y toma del Kampong, el general holandés Van Swieten avanzó sobre la capital de Kraton, pero antes de embestirla, envió cartas al sultan proponiéndole condiciones de paz. Parece que el pueblo se rebeló, apoderándose del emisario y rompiendo las cartas. Entonces empezaron los holandeses á bombardear la ciudad, pero ademas del enemigo en armas tenian que luchar con otro, el cólera-mórbus, que diezmaba principalmente á los batallones compuestos de naturales del país.

—El emperador Guillermo salió en carruaje el 7, por primera vez despues de su enfermedad. A pesar de restablecido se suponia que el viejo monarca estaba disponiendo las cosas para entregar aun en vida la regencia al príncipe imperial.

Tambien ese dia fué la primera vez que se reunió en Berlin el tribunal de justicia para el juicio de causas eclesiásticas. Se ocupó de la queja de un capellan demitido por el obispo de Paderborn y el acto del prelado fué declarado írrito y nulo.

El arzobispo Ledochowski, que rehusó pagar las multas impuestas, fué citado el 11 ante el tribunal de apelacion de Posen, para pasar por el primer interrogatorio.

—Los obispos católicos de Suiza presentaron al Consejo federal su protesta contra la espulsion del nuncio. El 8 fué recibido solemnemente por el presidente de la Confederacion helvética el nuevo embajador francés Chaudordy.

Ultimos telégramas.

Madrid 11 á las 10 y 25 m. de la mañana.—La *Gaceta* publica el decreto nombrando á Lopez Dominguez teniente general. Trae otro decreto fijando el 20 de Febrero como último plazo para el ingreso de las reservas de 1874.

La *Numancia*, con la junta y los insurrectos de Cartagena, ha entrado en Oran. Se cree que serán internadas. Parte de las tropas que sitiaban á Cartagena han marchado ya con direccion á Valencia para emprender nuevas operaciones contra los carlistas. Dícese que muy brevemente se formará un ejército del centro para operar contra los carlistas.

Lopez Dominguez y su estado mayor han entrado ayer en Cartagena.

Paris 13.—Los ministros han retirado su dimision á consecuencia del voto de confianza. La asamblea discutirá hoy la ley de los maires.

Lóndres 13, á las 6 y 5 m. de la tarde.—El príncipe y la princesa de Gales dejarán mañana á Berlin para trasladarse á San Petersburgo. Los holandeses han principiado el bombardeo de Kraton.

Comerciales

Liverpool 12, á las 3 y 10 m. de la tarde.
Descuento del Banco 4 p%.
Cueros salados 7½ d. á 7¾ lib.
Idem secos 10½ d. lib.
Idem de caballo salados 15 s/ á 17 s/ piez.
Idem secos del Rio de la Plata 10 s/ á 11 s/ piez.
Huesos—Tibias L. 7 17 6 ton.
Canillas L. 7 5 s/ á id.
Lana—Pequeña baja sobre las cotaciones de las ventas públicas de Noviembre para las del Rio de la Plata.
Sebo—De buey bueno 40 s/ á 40 s/ 6 d.
Idem de carnero á 40 s/ 6 d.
Nueva York—Oro 111 ¾
Harina $ 7.20.
Trigo 80 cent.

Ultimas cotizaciones

Lóndres, 7.—Consolidados ingleses 92⅜.
3% Español ext. 18 5/16.
3% Portugués 13⅝.
Madrid, 8.—3% interior 15.80.
3% exterior 13.82.
Billetes hipotecarios 98.75.
Bonos del tesoro 45.79.
Cambio sobre Lóndres 50.30.
» Paris 5.25.
Lisboa, 8.—Inscripciones 3% 1,000/ 41 35.
» 3% 100/ 41.45.
3% español 10,000 esc. 16.90.
» » 1.000 —

MANIFIESTO

del nuevo Gobierno de España

PODER EJECUTIVO DE LA REPÚBLICA

Á LA NACION

El Poder Ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha reasumido en sí toda la autoridad política y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la Nacion para esplicar su origen, justificar su actitud y esponer leal y sinceramente sus propósitos.

Las Córtes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, retraidos los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponian en el empeño de acometer importantes y no deseadas reformas, y de realizar terribles y peligrosas novedades.

Y así vivieron divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, deshechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, infecundas para el bien y casi para el mal, incapaces, como quiera se mira á la vez enflaquecida por la impotencia y requerido por el deseo; con veleidades por el órden, pero sin conciencia y sin fé; con anhelos por la revolucion pero sin conciencia y sin esperanza; desprovistas de todo raiz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales.

Ingratas con el elocuentísimo tribuno, honrado patricio y eminente hombre de Estado, que dirigia los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura, salvadora en estos momentos azarosos, y que él ejercia con acierto, lealtad, templanza y patriotismo. Incapaces las Córtes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la mas horrible anarquía; en pos de la cual se columbraba solo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembracion de España en pequeños y agitados cantones, donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.

En tan suprema ocasion, el órden social, la integridad de la pátria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando, mas ahora; no solo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.

La guarnicion de Madrid no ha hecho más que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime, la ejecutora fiel y resuelta de la voluntad de una nacion, divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.

El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito renacer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decaido crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Córtes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.

Reunidos y consultados los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder Ejecutivo. La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telégrafo de casi todas las provincias, ha corroborado esta eleccion. El general Serrano entonces ha formado el nuevo Ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe exponer ahora.

Mientras rebeldes á la Soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, tercamente indóciles á lo resuelto y decretado mil veces tambien por la Providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso, y aborrecedores del espíritu del siglo y de las nobles doctrinas en que la civilizacion moderna se funda, sigan alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon anti-nacional siga enhiesto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y siendo escándalo y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arda la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la prévia paladina impugnacion no desacredite el decreto antes de promulgado, donde los encontrados pareceres no pongan estorbo á la accion expedita y briosa que ha de salvarnos.

Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que le ejerceremos para bien de la pátria.

Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fué creado.

Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende solo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.

Los partidos que están en el poder, hicieron la revolucion de 1868 y la Constitucion de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo periodo constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estátua en barro ó ablanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitucion de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las mas ámplias libertades, los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.

La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la República solo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos providenciales, no podemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia, y á semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.

Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitucion de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan, la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo conveniente, eventos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fomentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Córtes ordinarias, determinando la forma y modo con que han de elegir al Supremo Magistrado de la Nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.

No nos mueve solo á conservar íntegras las conquistas de la revolucion el amor á la consecuencia, que alguien calificaria de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella, ni la ciega obstinacion del que no reconoce el estravío y retrocede en busca del buen sendero, sino la firmísima persuasion y claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la mas sana doctrina. Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fé en las ideas, no depende del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Caben sí la perversion del sentido y los aviesos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretacion y exacto cumplimiento de esa misma ley.

No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas: consiste solo en la igualdad de los derechos políticos: en la destruccion de todo privilejio que impida elevarse en esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustre á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de trasmitir á sus hijos algo de mas personal, íntimo y propio que la hacienda: el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia.

Menos aun deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecerla, fundándola en una espontánea concordancia en la fé, y no en la compresion tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiendo y ofendiendo así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas mas poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si alguien supusiere lo contrario, seria con el fin de seducir á los incautos é ignorantes y de ocultar ó cohonestar bajo manto de religion su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilizacion, á la libertad y al progreso.

Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el órden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Solo así, solo por medio de esta ruda disciplina, habrá de renacer el sosiego público; y desembarazado el pueblo de los enemigos que lo perturban, se mostrará capaz de la ámplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como entonces en el concierto de las mas cultas y poderosas naciones europeas.

A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo árduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, en nuestra propia decision, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brio, virtud y fortuna de España, que está llamada aun á los mas gloriosos destinos.

El presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de gracia y justicia, Cristino Martos.—El ministro de la guerra, Juan Bautista Topete.—El ministro de hacienda, José Echegaray.—El ministro de la gobernacion, Eugenio García Ruiz.—El ministro de fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

DECRETO

La pública opinion, sirviéndose del brazo providencial del ejército, ha disuelto las últimas Córtes Constituyentes.

El país ha prestado á este acto su mas unánime asentimiento; el Poder Ejecutivo de la República acepta toda su responsabilidad, y en su consecuencia decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se declaran disueltas las Córtes Constituyentes de 1873.

Art. 2.° El Gobierno de la República convocará Córtes ordinarias, tan luego como, satisfechas las necesidades del órden, pueda funcionar libremente el sufragio universal.

Madrid ocho de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro.—El Presidente del Poder Ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de gracia y justicia, Cristino Martos.—El ministro de la guerra, Juan de Zavala.—El ministro de marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de hacienda, José Echegaray.—El ministro de la gobernacion, Eugenio García Ruiz.—El ministro de fomento, Tomás María Mosquera.—El ministro de Ultramar, Víctor Balaguer.

Estados-Unidos.

La cuestion del *Virginius* despues de la entrega de este buque á los Estados-Unidos ha tomado un carácter enteramente nuevo. El triunfo del gobierno de Washington parece haber sido la señal de una guerra encarnizada contra la administracion. El Congreso por una parte y la prensa por otra, han formado el balance gubernamental en esta cuestion.

Muchos miembros del Senado han censurado al presidente las consecuencias de su conducta, la exageracion de los recursos nacionales, y califican de criminal su falta de actividad por no haber sabido sostener la nacionalidad del *Virginius*. Si los empleados del gobierno se hubiesen informado mejor de los esfuerzos y de los actos de la junta cubana de Nueva York, no habrian facilitado tan ligeramente los documentos del buque.

Estas negligencias administrativas no podian haber ocasionado una declaracion de guerra entre España y los Estados-Unidos? Hoy, segun el proceder del procurador general, el *Virginius* no tenia derecho á la proteccion del gobierno americano.

¿Qué dirá y qué hará la España? Los diarios de la Habana hacen responsable á la metrópoli de las consecuencias de la conducta de los Estados-Unidos que se han manifestado tan exigentes porque tenian que habérselas con una potencia debilitada por la guerra civil. ¿Protestará el gobierno de Madrid contra la entrega forzosa de un buque que no tenia derecho alguno á enarbolar la bandera americana?

La España quiere protestar, pero se encuentra sin elementos para obrar; y por otra parte el presidente Grant considera terminada ya esta cuestion.

De cualquier modo que sea, mientras que la Cámara de representantes aprueba los gastos ocasionados á consecuencia de las probabilidades de una guerra con España, la prensa americana se pregunta cual debe ser la actitud de los Estados Unidos respecto á Cuba.

Esta isla es presa de una insurreccion hace algunos años; sus productos disminuyen cada dia sensiblemente; las dos razas que pelean están muy distantes de ceder, de manera que todo induce á creer que la reina de las Antillas venga á ser algun dia lo mismo que Haiti.

Si el gobierno de Washington hubiese comprendido la mision que le ofrecian las circunstancias, podia haberse aprovechado del incidente del *Virginius* para obligar á España á otorgar á Cuba un gobierno autonómico, ya que no fuese su completa independencia. Por este medio se restableceria la calma en el país y el comercio volveria á encontrar sus elementos de prosperidad. La cuestion del *Virginius* no será mas que un episodio sin importancia política y social; y ojalá que su terminacion no se torne solo ridícula!

La direccion del tesoro publicará el 1 de Enero una circular, fijando el valor de la moneda estranjera segun la ley de 3 de Marzo de 1873.

Esta medida se refiere principalmente á la importacion, y hasta el dia en que aparezca el aviso oficial los pagos que se hagan á la hacienda no esperimentarán ninguna alteracion.

A contar desde el 1º de Enero de 1874, la libra esterlina valdrá 4 dollars 86,65 el franco 19 céntimos 0,3. La libra inglesa no valia antes mas que 4 dollars, 85 céntimos y el franco 18,06. La misma diferencia existirá para la dracma helénica y para la peseta española.

La libra italiana, que no representaba mas de 16 céntimos, moneda de plata, y 18,05 moneda de oro, valdrá 19,3 céntimos.

Si las mercancias que se hallan hoy en depósito en la aduana de Nueva-York no fuesen despachadas antes del 1º de Enero, el producto de los derechos, á consecuencia de la aplicacion de la ley de 3 de Marzo de 1873 aumentará en mas de 500,000 dollars. En suma es un aumento de derechos sin tocar á la tarifa.

El dia 17 se recibieron los últimos algodones de la recoleccion que principió el 1.º de Setiembre último. El producto total ha sido de 1.595,673 balas, es decir 9,000 balas mas que en igual época del año anterior. Los trigos y las harinas importados de los mercados del Oeste desde 1.º de Agosto último, acusan igualmente una cifra superior á la de los años precedentes.

¿Cómo se esplica, pues, que con esta fecundidad del suelo, con tan enorme movimiento industrial, se encuentran siempre los Estados-Unidos en la víspera de una bancarota? La prensa acusa continuamente al Gobierno de haber aniquilado el crédito público, paralizado las manufacturas, desmoralizado el comercio y desanimado la clase industrial, que hoy se halla entregada en cuerpo y alma á merced de especuladores imprudentes, y de atrevidas especulaciones.

Felizmente la esperiencia atraerá al buen camino á estos ciegos visionarios, y los inmensos recursos de los Estados-Unidos repararán las faltas cometidas.

GACETILLA

Embargo de un cadáver—Se nos informa de un hecho singular ocurrido el lúnes y que merece los honores de la publicidad.

Una señora francesa, recientemente llegada de Europa, con su hijo enfermo de tisis, se alojó en cierto hotel ó posada á inmediaciones del puerto, conviniendo con el posadero en el precio de la pension, que serian cuatro pesos diarios por ambos.

Instalados madre é hijo, se agravó á tal punto el estado del jóven enfermo, que falleció al cuarto dia, á pesar de los auxilios de la ciencia y de los cuidados maternales mas esmerados.

Como era natural, se practicaron las diligencias para el entierro, pero aquí entra lo curioso del caso.

Llegado el momento de sacar el cadáver, se presenta el hostelero con una cuenta que ascendia á la suma de 70 ú ochenta pesos por pension, importe de un colchon que consideraba inútil desde que en él habia fallecido una persona, gastos extraordinarios, mandados, diligencias etc., todo eso los cuatro dias de permanencia en la casa.

La señora no podia abonar esa suma que consideraba ademas exagerada y entonces el terrible posadero cerró la puerta del cuarto donde se velaba el muerto, dispuesto á conservarlo mientras no se le pagase la cuenta.

El cadáver habia sido embargado por la voluntad dictatorial del posadero.

Escandalizadas algunas personas que presenciaban ese hecho, pretendieron convencer al terrible patron de lo ridículo é inhumano de su proceder, pero él firme en sus trece, protestó que el cadáver respondia de la cuenta.

Entonces fué necesario ocurrir á la autoridad, la que presentándose al momento bajo la forma de un comisario, varios celadores y el Receptor de Cementerios, hizo sacar el cadáver dejando á salvo el derecho del posadero, para reclamar como corresponde la suma exigida justa ó injustamente.

En una tierra de bárbaros, el original posadero que se creyó asistido de derecho para embargar un cadáver por cobro de pesos, habria sido condenado á conservarlo en su cuarto por un término ilimitado.

Si así procede con los deudores difuntos el tal posadero, qué no será con los vivos!

Cuando menos se los *limpia*.

Elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores de la Capital—En el Superior Tribunal de Justicia se nos facilita cópia de la siguiente acordada:

Vistas las actuaciones relativas á la eleccion de Alcalde Ordinario, Defensor de menores y suplentes, de la jurisdiccion de esta capital.

Resultando que en la práctica de dichas elecciones se ha observado el procedimiento determinado por las leyes relativas al caso.

Y considerando que el único fundamento existente de la protesta de f. 30 es el de la colocacion que en el escrutinio de f. 94 se ha dado á los suplentes del Alcalde Ordinario, separándose del órden de las listas de votacion: fundamento que desaparece en presencia de la terminante disposicion del art. 8 de Ley de 18 de Junio de 1869 que solo habla de dos suplentes sin determinar prelacion entre ellos.

Considerando ademas que esa disposicion de la ley á que se ha sujetado la mesa electoral responde mejor al espíritu democrático de nuestras instituciones y se hallan tambien de acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de la Ley de 4 de Junio de 1833 relativa al suplente de Representante y aplicada por analogía al presente caso.

No se hace lugar por tales fundamentos á la protesta de f. 30 y apruébanse las sobredichas elecciones de la capital teniéndose los electos por tales autoridades judiciales; inscribaseles en la matrícula respectiva, déseles la debida posesion del cargo, librándose al efecto la siguiente acordada.

Comuníquese, publíquese y archívese.

Rücker—Narvaja—Vazquez—Castro—Forteza.

El Superior Tribunal de Justicia así lo mandó y firmó en Montevideo, á 3 de Febrero de 1874, de que doy fé.

Francisco M. Castro, escribano de Cámara.

Homicidio—El domingo fué hallado en Mercedes por las inmediaciones de la graseria, el cadáver del individuo Cecilio Vinseta, degollado bárbaramente, sin que se haya podido descubrir el paradero del asesino.

Se repiten con demasiada frecuencia estos hechos sangrientos, lo que prueba que el número de las policías es deficiente, y no es posible con el escaso número de policianos que hay, guardar la ciudad de dia y de noche.

Se hace indispensable el aumento de las policías, para hacer la vigilancia nocturna.

Siniestro—Sobre el ocurrido dias pasados en el Uruguay entre el vapor *Silex* y una goleta que fué echada á pique, he aquí lo que leemos en el *Independiente* de Fray Bentos.

El martes de madrugada, navegando aguas arriba, en las inmediaciones de Nueva Palmira, el vapor inglés *Silex* chocó con una goleta que navegaba en rumbo opuesto, echándola inmediatamente á pique.

Parece que la goleta no llevaba los faroles de ordenanza y que esa fué la causa del siniestro.

La tripulacion fué salvada toda por el vapor.

Segun se nos ha dicho en la Capitanía del Puerto el buque perdido no es la goleta *Era* despachada de nuestro puerto, como se dijo en los primeros momentos, sino otro buque procedente de puertos de Entre-Rios.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2.° Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á este E. M. G. lo siguiente:—Para su conocimiento transcribo á V. S. literal el acuerdo dictado por el Gobierno con fecha 31 de Diciembre último.

ACUERDO

Montevideo, Enero 31 de 1874.

La notoria deficencia de las leyes militares vigentes, muchas de las cuales se encuentran en una oposicion inconcebible con los principios constitucionales que nos rigen, hace necesaria una reforma radical que derogando por completo lo existente en la materia, establezca con precision y exactitud en un solo cuerpo legal las bases de la organizacion de la milicia y las obligaciones y derechos de los individuos que la componen.

Para este fin concurre la favorable circunstancia de poderse aprovechar á tomar como norma de la legislacion que pretende reformarse el proyecto de Código militar confeccionado por la Comision nombrada por decreto de 11 de Julio de 1862, el que aunque elevado á las HH. CC. por el Poder Ejecutivo el mismo año quedó solo sin sancion, con cuyos materiales á la vista que ofrecen la oportunidad al método, cosa no fácil de plantear sin gran labor y tiempo, podrá llevarse á cabo el pensamiento. Movido de tales consideraciones el Gobierno de la República ha resuelto nombrar una Comision de personas competentes en la materia, en las cuales figuran dos colaboradores del proyecto mencionado para que procedan á su revision, y con las alteraciones que juzguen convenientes confeccionar un Código Militar de la República, que será oportunamente sometido á la deliberacion de las HH. CC., en el próximo período legislativo, al efecto el Presidente de la República acuerda:—Art. 1.° Nómbrase una Comision compuesta de los Sres. General D. Bernabé Magariños, Coroneles D. Salvador García, D. Manuel de Clemente, Auditor de Guerra Dr. D. Rosendo Otero, Dr. D. Joaquin Requena, Senador Dr. D. José M. Muñoz y Diputado D. José Cándido Bustamante—Art. 2.° Comuníquese, publíquese etc.

ELLAURI.
EUGENIO D. FONDA.

Dios guarde á V. E. muchos años.—EUGENIO D. FONDA—Sr. Coronel Gefe del E. M. G., D. Juan M. de la Sierra.

Frutos del país—Durante el mes pasado han entrado por las plazas Sarandí, Tres Cruces y 20 de Febrero, en 2,579 carretas, 13,423 cueros vacunos, 651 idem yeguarizos, 91,099 idem lanares, 1,595 arrobas cerda, 192,823 idem lana, 140 idem sebo 8,532 fanegas trigo, 2,363 idem maiz y 8,402 astas.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de perfumería, calle 25 de Mayo 169, por la noche.

Por el mismo, de comestibles y bebidas, Ituzaingo 106 y 108, por la noche.

Por Pino, de terrenos, vestíbulo de la Bolsa Montevideana, á la una.

Por O. y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109 á las 12.

Por Franco, de dos tílburis y una jardinera, plaza Independencia á las 6.

Por J. P. Romaña, de vino, 8º de Herrera y Capurro, á las 12.

Por Ruano, de los aparejos de una barca, 25 de Agosto 316, á las 3.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por el mismo, de bolsas, despacho de Aduana á las 12.

Por Sorracco, de adornos de calle para Carnaval, Solis 55, a las 12.

Por Rodriguez, de ropa blanca, 25 de Mayo 173, á las 8 de la noche.

Por Cerruti y Vitorica, de un almacen, Ytuzaingo esquina Yerbal, á las 11.

Por Valdez y Piris, de mercaderías, Rincon 57, á las 12.

Por Jouant, de libros, 25 de Mayo 240, á la noche.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 128 y 130, á las 12.

Fabulejas—Antonio es un lerrico
Y el mundo le respeta porque es rico,
Y Juan que es un portento, aunque sin blanca,
Desdenes y desprecio al vulgo arranca.
Con dinero, en el siglo de las luces,
Se hacen sabios los mismos avestruces.

Por hacer el amor á una soltera
Le rompieron la crisma á un pobre hortera,
Quiso hacerlo despues á una casada
Y el marido pególe una tostada.
Esto prueba lector, de un modo claro,
Que el amor «que se hace», cuesta caro.

El gran empréstito—Los diarios de Europa recibidos ayer, por los paquetes *Illimani* y *Astarte*, nada nos dicen sobre el gran Empréstito, que deben levantar en Europa los comisionados gubernativos Dres. Perez Gomar y Bustamante.

No nos causa estrañeza.

Tiempo al tiempo, que traerse de *estrangis*, para estos pagos 22 millones de duros, en no menos sólidas libras esterlinas, no es cosa de soplar y hacer botellas, por mas crédito de que goce la nacion.

Valor territorial—Como una prueba del incremento que vá tomando el valor de las tierras en Villa Independencia, cita el diario de esa localidad que un propietario poseedor de ciento y tantas cuadras de terreno en las inmediaciones, ha rehusado una oferta de mil onzas de oro por ellas.

Mortalidad—Dia 4:—Angela Eugenia Rifino, oriental, 6 meses; José M. Cancela, español, 20 años, soltero; Petrona Palomeque, oriental, 4 años; José Cotelo, oriental, 13 meses; Eugenio Auberéde, francés, 64 años, soltero.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 4 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las once, para continuar la discusion pendiente.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Un matrimonio en Estados-Unidos—A propósito, papá!

—¿Qué hija mia?

—Debe usted saber que me he casado hace tres meses.

—Bah! Bueno, preséntame á mi yerno para conocerlo......

Cámara de Representantes—Esta Cámara esta convocada para hoy á las dos de la tarde, con el objeto de dar cuenta y considerar el repartido siguiente:

Cámara de Senadores.

Montevideo, Enero 21 de 1874.

La H. Cámara de Senadores en sesion de ayer, aprobó la parte del Presupuesto General de Gastos correspondiente á los Departamentos de Guerra y Marina, con las alteraciones que á continuacion se espresan:

PLANILLA NÚM. 1.

Un Ministro de Estado.	$ 7,200

PLANILLA NÚM. 4.

Un Oficial 1.°	1,500
Un idem 2.°	1,100
Dos Auxiliares á 50 $, uno.	1,200
Cuatro Ayudantes á 80 $, uno. . . .	3,840
Un Práctico Mayor.	960
Treinta Marineros á 30 $, uno. . . .	10,800

PLANILLA NÚM. 14

Para uniformes de Capitanes, Oficiales, subalternos en servicio de los cuerpos de línea.	15,000

PLANILLA NÚM. 15

Señálase la cantidad de diez mil pesos para música militar.	10,000

PLANILLA NÚM. 23

Por seis pesos mensuales de rancho á cada soldado.	139,536

Lo que tengo el honor de comunicar á la Honorable Cámara á quien

Dios guarde muchos años.

José Domingo Piñeiro 1er. Vice-Presidente—*Francisco Aguilar y Leal*, sect.º

A la H. Cámara de Representantes.

—

Comision Militar.

H. Cámara de Representantes.

Esta Comision se ha ocupado de las variaciones introducidas por el H. Senado al Presupuesto del Departamento de Guerra y Marina, sancionado por V. H., y siendo su opinion que esas variaciones no son de tal importancia que deban dar lugar á una nueva discusion, os aconseja presteis á ellas vuestra conformidad.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

José Cándido Bustamante—Juan P. Caravia—Juan P. Castro—Juan Cruz y Costa—Pedro E. Carve—(Discorde).

Planillas sancionadas—A las 5 de la tarde de ayer seguia ocupándose el Senado de los presupuestos de Gobierno y Relaciones Exteriores, teniendo sancionadas hasta la 12ª planilla con las siguientes alteraciones:

Planilla B., 1 oficial mayor $3,600; 1 oficial jefe de oficina 1,800.

Planilla núm. 1. 1 oficial mas 2640; 1 secretario del Presidente 2,400.

Planilla núm. 2, 1 oficial mayor 3,600, 1 gefe de oficina 1,800.

Planilla núm. 6, 1 alguacil 600, 2 escribientes á 600 $, 1,200.

Planilla núm. 7, 1 alguacil 600; 2 escribientes á 600/ 1,500.

Planilla núm. 11, 1 escribano de Gobierno y Hacienda 2,400.

Planilla núm. 12, 1 Vicario Apostólico 7,200

Planilla núm. 15, 4 miembros de la J. de H. Pública á 4,800 cada uno.

En Mercedes—El dia 30 se ahogó en el Rio Negro cerca del parage llamado la Veleria un changador español de nombre Benito.

Ese desgraciado que no sabia nadar cayó al agua al pretender salvar el lingote de una embarcacion y fué arrastrado por la corriente.

—Apareció cortado el cable del rio que une la línea del Norte con la del Sud perteneciente á la compañía platino-brasilera.

Es sensible que por falta de datos no se pueda aprehender á uno de esos estúpidos y malvados que cometen actos de esa naturaleza.

—Se anuncia la aparicion de un periódico crítico burlesco que se titulará *La Disciplina*.

—Fué herido el italiano Domingo Villo por un capitan Antuñez—Este armado de daga, le asestó una puñalada en el corazon.

—Dice *El Sol*:

«Es en verdad curioso el jury que tendrá lugar hoy, por las personas que toman parte en él.

Un alcalde ordinario acusado de falseador de dos artículos de la Ley, que pide vindicacion.

Un albacea que sabe *guardar* contra la voluntad de su dueño una fortuna por mas de seis años, y que los dueños la necesitan para comer, que hará la defensa *á la minute*.

Seis alcaldes tenientes que nunca se las han visto mas gordas; dispuestos á probar que el Alcalde no merece vindicacion porque no le han dicho mucho.

Un coronel sin gente dispuesto á hacer conocer que ha habido nigromancia en el asunto.

El teatro será chico, merece que se fije á la entrada siquiera 20 cts. para las escuelas.»

Un observador—Persona que sigue con verdadero interés nuestra marcha en el sendero de la educacion popular, nos ha expresado algunas observaciones respecto de las clases de dibujo, inglés y francés que se cursan en la Universidad y para cuyas asignaturas expide ya matrículas el Instituto de Instruccion Pública.

Por lo que puedan interesar, vamos á trasmitir esas observaciones, que por otra parte consideramos oportunas y juiciosas.

La persona á que nos referimos cree que ha llegado el momento de reglamentar los estudios de esas cátedras, para que ellas den los resultados objeto de su creacion—Al efecto debe clasificarse el estudio del dibujo, aplicándolo á las artes é industrias, para el oficio de constructores, agrimensores y artesanos y no como hasta ahora se ha seguido, limitándolo al de rasgos y sombras, pues esa no tiene aplicacion por el momento entre nosotros ni forma carrera.

En cuanto á las lecciones de inglés y francés, considera que debian durar dos horas por lo menos, trabajo que esté bien recompensado con los 503 mensuales que asigna el presupuesto á los profesores de esas aulas.

Si á este sistema se agregase el de que las horas de estudio fuesen de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde, se conseguiria el que muchos jóvenes empleados pudiesen aprovechar de los estudios, sin inconveniente para el servicio de sus oficinas respectivas.

Sometemos estas consideraciones á la apreciacion de los Sres. del Instituto de Instruccion Pública, por si las consideran justas y convenientes.

Dividendo—El empréstito «Montevideano Europeo del 6 p. %» va á recibir en Lóndres un dividendo semestral que será pagado por el Banco de Lóndres y Westminster. Se anuncia ademas dice el *European Mail* que los Sres. Mauá y Comp.ª agentes aquí del espresado empréstito, están preparados para tomar hasta 13,466 bonos de ese empréstito al valor del mercado.

D. Benito Santos—Falleció ayer despues de una larga enfermedad este ciudadano, Sargento Mayor de línea de la República.

Hoy serán conducidos los restos de ese antiguo militar á la última morada.

Noticias de Europa—Son interesantes las que publicamos hoy. Llamamos especialmente la atencion sobre el importante manifiesto del nuevo gobierno español á la nacion.

El Dr. Gallinal—Ayer prestó juramento y ejerce ya su Magisterio como Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion el Dr. D. Hipólito Gallinal.

Nueva ley de monedas—La direccion de los Estados Unidos publicará el 1.º de Enero una circular fijando el valor de la moneda estranjera segun la ley de 3 de Marzo de 1873.

Esta medida se refiere principalmente á la importacion, y hasta el dia en que aparezca el aviso oficial los pagos que se hagan á la hacienda no esperimentarán ninguna alteracion.

A contar desde el 1º de Enero de 1874, la libra esterlina valdrá 4 dollars 86,65 el franco 19 céntimos 0,3. La libra inglesa no valia antes mas que 4 dollars, 85 céntimos y el franco 18,06. La misma diferencia existirá para la dracma helénica y para la peseta española.

La libra italiana, que no representaba mas de 16 céntimos, moneda de plata y 18,05 moneda de oro, valdrá 19,03 céntimos.

Si las mercancias que se hallan hoy en depósito en la Aduana de Nueva-York no fuesen despachadas antes del 1º de Enero, el producto de los derechos, á consecuencia de la aplicacion de la ley de 3 de Marzo de 1873, aumentará en mas de 500,000 dollars. En suma es un aumento de derechos sin tocar á la tarifa.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 28 de Diciembre á Amberes *Biela*; el 28 á Pernambuco *Boyne*; el 31 al Havre *Henri IV*; el 31 á Southampton *Liffey*; el 30 á Pavillac *Mendoza*; el 2 de Enero á Pernambuco *Erymanthe*; el 9 á Lisboa *Galicia*; el 8 á Southampton *Galileo*; el 1º á Marsella *Italo-Platense*; el 4 á Liverpool *John Elder*; el 12 á Lisboa *Neva*; el 6 á Burdeos *Niger*; el 22 á Bahía *San Martin*; el 15 á Pernambuco *Valparaiso*; el 21 á Bahía *Tycho Brahe* y el 15 á idem *Laplace*.

El 3 de Enero salió de Southampton para el Rio de la Plata el vapor inglés *Ariadne*.

Las elecciones en la República Argentina—Todos los telégramas recibidos hasta ahora de la vecina orilla, confirman el triunfo del partido Mitrista en las elecciones últimamente practicadas, manifestándose en algunos que los mismos alsinistas no desconocen ya su derrota evidenciada por los hechos.

La mayoría obtenida por la lista Mitrista se hace ascender á 2,000 votos, faltando conocerse aun el resultado de 11 partidos.

Hé aquí esos telégramas, que contienen ademas la agradable nueva de que el cólera desaparece notablemente.

PARTICULAR

Buenos Aires, Febrero 4 á las 5 de la tarde.

Las defunciones de cólera fueron hoy 7.

En ocho parroquias solo han habido dos casos nuevos.

Los alsinistas reconocen el triunfo obtenido por el general Mitre en las elecciones que tuvieron lugar el primero del corriente.

Se patrulla de noche la ciudad y se continúan las precauciones militares.

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 4 á las 10 de la mañana.

Desde las 7 de antenoche hasta las 7 de anoche, ha habido un solo muerto de cólera y 24 de otras enfermedades.

La epidemia en Mercedes y San Luis, está decreciendo notablemente.

De los puertos del Uruguay, nada sabemos.

La agitacion electoral calmada.

El triunfo mitrista confirmado y falta aun saberse el resultado de algunos partidos de campaña.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Recibí un telégrama confirmando el triunfo de Mitre por dos mil votos faltando saber el resultado de 11 partidos, los mas de campaña, en los cuales es seguro el triunfo de Mitre. De las provincias pocas noticias y vagas; mañana comunicaré el resultado. En esta se restablece la animacion.

Mírense en este espejo—Para que los constructores del ramo tomen nota y ejemplo de la inflexibilidad con que procede nuestro apreciable Director de la Comision de Obras Públicas, D. Alejandro Guerra cuando se violan las disposiciones municipales, vamos á darles una *picola* relacion de las multas impuestas por su órden desde Agosto del año pplo. hasta Enero del corriente.

Abran el ojo *por lo que potes contingere*, como dice Maciel.

Antonio Palma por refaccionar sin permisos.	$	50
José Albino id. id.	»	50
Félix Colombo id. id.	»	50
Aguas Corrientes, por remover el empedrado sin permiso.	»	25
Antonio Montano, por romper un árbol. . .	»	10
Nicolás Sabio, por remover el empedrado. . .	»	25
	$	210

Esta relacion corresponde solo á las multas cobradas por los empleados de la Comision, y no se incluyen las cobradas por la Policía.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 francés hojalatero, 1 español peon, 1 id cocinero, 2 id mucamos, 1 id labrador, 7 italianos labradores, 2 matrimonios id id.

Oficina central de inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Enero de 1874: Solicitaron ocupacion 279 individuos de las siguientes nacionalidades—italianos 148, españoles 86, franceses 26, suizos 13, alemanes 3, inglés 1, portugués 1, brasilero 1. Hombres 215, niños 33, mujeres 31,—Solteros 174, casados 105—Católicos 262, protestantes 17.—Sin profesion 100, labradores 92, artesanos 69, dependientes 18.

Se pidieron de la capital y departamentos 882 individuos de las siguientes profesiones: peones de todo trabajo 533, labradores 131, sirvientas y cocineras 77, artesanos 51, muchachos 29, cocineros 23, dependientes 21, sirvientes 17.—Recibieron ocupacion por indicacion de la oficina 276 individuos.—Se dió alojamiento y manutencion á 12 indijentes.—Montevideo, Febrero 3 de 1874—*Lucio Rodriguez*, Gerente.

Varias noticias—Los Sres. D. Cárlos, Antonio Subillaga y José R. Lopez se han presentado á la Junta, solicitando autorizacion para establecer un tram-via, que partiendo de la plaza de frutos de la Union, pasando por Maroñas termine en Pando.

—El Sr. Villadecants vá á establecer un pueblo en la costa del Arroyo del Migueleíe, que se denominará «Nuevo Pueblo de Lavalleja».

—Los empleados de la Junta recibieron ayer el maná correspondiente á Diciembre.

Sabe Dios cuando podrán decir lo mismo del que acaba de transcurrir.

Lo sentimos pero llorar no podemos.

—Ayer se instaló la comision de adorno de la calle 25 de Mayo para el próximo carnaval.

—En la seccion de la Aguada murió repentinamente Francisco Patello de nacionalidad italiana. Fué reconocido por el médico de policía.

CAMPO NEUTRAL

La prueba mas inequívoca de su escelencia.—Es que hace 70 años que el Tricófero de Barry se introdujo por primera vez, y hoy sus ventas crecen rápidamente. Si no fuera un buen artículo, ¿Hubiera continuado el público usándolo cada dia mas durante tantos años? Es el mejor preservador y el único verdadero regenerador del cabello. 2

Sociedad de la Playa—No habiéndose podido formar número suficiente en la reunion general de accionistas que tuvo lugar el 29 del corriente, se convoca nuevamente para el dia 6 de Febrero próximo á las 2 de la tarde en el local de costumbre, Zavala 38 altos, para someterle un proyecto de reforma de los estatutos.

Montevideo, Enero 30 de 1874.

Por órden del Directorio.

Cayetano Alvarez, Gerente.

NOTA—Se recuerda á los Sres. accionistas el artículo 13 de los estatutos que dice así:

Art. 13. Solo tendrán votos los accionistas que hubiesen hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia, cuando menos quince dias antes del de la reunion y los conservasen; pero tendrán voz todos los que en ese acto presenten su título. f.5-2p

Colegio de San José de Calasanz—122 calle de Buenos Aires 122—De interés á la juventud estudiosa. El director de este establecimiento previene á los padres de familia y al público en general; que desde esta fecha hasta el 15 de Febrero, queda abierta la inscripcion, para quedar matriculados los alumnos que han de ingresar en las clases extraordinarias y estudios preparatorios pertenecientes al corriente año.—Montevideo, 30 Enero de 1874.—*Camilo Ros*. f.1.°-3

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. e6-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento; originales de las familias mas respetables de esta sociedad, probarán lo que decimos—*Fleurquin y Bote*.—Calle Rincon nº 53. e11-perm 53

Muebleria y Tapiceria—Calle 25 de Mayo núm. 295. En dicho establecimiento se hallará un buen surtido de muebles de todas clases, que por liquidacion se venden á precios módicos. Para la campaña encajonamiento garantido.

NOTA—Se alquilan, para bailes, banquetes y entierros etc., alfombras, sillas, sofáes, espejos, candelabros, mesas etc. etc.

Se compran, se cambian y se venden amueblados completos. n.26-perm. 55

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio,

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

20,000 $	para fin de mes con opcion de pedir 20,000 / mas. .	64	p% de su valor
20,000 »	para fin de mes con igual opcion.	64	»
20,000 »	para fin de Marzo con igual opcion	65½	»
20,000 »	para fin de Marzo con opcion de entregar 20,000/ mas	63½	»
20,000 »	para fin de mes.	63½	»
10,000 »	al contado	63¾	»
20,000 »	para fin de mes con opcion de pedir 20,000/ mas	64	»
20,000 »	para fin de mes.	63¾	»
20,000 »	idem idem.	63¾	»
170,000 $			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

No hemos tenido ventas en la plaza de frutos del país.

Las noticias que hemos recibido hoy por el *Illimani* dejan mucho que desear respecto de lanas.

En los otros artículos, lo único que parece asumir un aspecto de mejora, son los cueros salados.

Por lo demás nos referimos á las noticias que hemos traducido de las varias circulares comerciales.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4.

Liverpool el 1º de diciembre, lugre italiano «Giuseppe Lanata,» de 451 tons., cap. B. Guagnino, con 41 de trip., á H. y Clarke con carga general.

Liverpool el 7 de Enero, con escalas en Burdeos, Coruña, Santander, Lisboa, Madera, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 31 del mismo, vapor inglés «Illimani,» de 3,500 tons., cap. J. W. Shannon, con 195 pasageros, á Yarrow Hett y ca. con carga general.

Glasgow el 21 de Diciembre, con escala en Santander y Lisboa, vapor inglés «Astarte,» á J. Scarnichia con 41 pasageros y carga general.

Salto con escalas vapor nacional «Rio Uruguay,» de 500 toneladas capitan Bucasovich con 110 pasageros, A. Lapiere consignatario, á Conceiçao etc. 1 bulto, á M. y Fleurquin 2 idem.

AVISOS OFICIALES

Comision de Obras Públicas

Se hace saber á las personas que han tomado datos en esta Comision con el objeto de presentar propuestas para la construccion del puente en el Paso de Mendoza, que habiéndoseles suministrado por inadvertencia algunos de esos datos equivocados, pueden volver á pasar por la oficina á rectificarlos de manera que puedan basar sus propuestas con la exactitud requerida.

Montevideo, Febrero 5 de 1874.

Por autorizacion.

f.5-3 *A. De-María*, secretario.

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptoras, que quieran obtar á la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40, y la de la calle Zavala núm. 14.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública.

El Secretario.

f.5-15.

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 26 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.° Hasta el 11 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.° Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.° La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.° Las propuestas será presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. Soumastre*, Secretario.

f-4 10

Aviso de Policía

Por disposicion superior llámase á propuestas para proveer de agua potable á los presos alojados en la Fortaleza del Cerro, entregándola como se hace actualmente donde están los toneles para vaciar las pipas en que se conduce.

El consumo es variable segun el estado del algibe, ascendiendo generalmente á seis pipas diarias.

Las propuestas se harán fijando el precio de cada pipa, sea cual fuere la cantidad que se necesite.

El pago se hará por la Tesorería General.

Las propuestas serán abiertas el lúnes 9 del presente á la una del dia, en presencia de los interesados que concurran.

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

f4-6 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Comision de Obras Públicas

Montevideo, Enero 28 de 1874.

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa, y en virtud de convenio celebrado con los vecinos del Paso de Mendoza, se llama á propuestas para la construccion de un puente de material en el citado paraje, cuya construccion se verificará con sujecion á los planos levantados y al detalle de la cubicacion de las obras que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision hasta el miércoles 11 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, en que serán abiertas las propuestas á presencia de los concurrentes.

Todos los materiales que se empleen en dicha construccion serán de primera clase y las mezclas en esta proporcion.

Para los cimientos de piedra, y los costados esteriores de la pared de elevacion de los estribos;—una parte de cal viva, una de tierra romana, y tres de arena dulce y pura.

Para el interior de las paredes de elevacion de los estribos, y las paredes de piedra para rellenamiento del arco; una parte de cal y tres de arena.

Para las paredes del arco; una parte de tierra romana, una de cal y cuatro de arena, no pudiendo tener las junturas en el estrado un grueso de mezcla de mas de un centímetro, y en el intrado de mas de medio centímetro.

La mezcla para colocar sobre los arcos entre las paredes laterales de los tímpanos, se compondrá de tierra romana, arena y pedregullo fino.

El contratista estará obligado á principiar el trabajo á los quince dias de escriturada su propuesta, y terminarlo á los tres meses despues, en que lo entregará, prévio reconocimiento de estar en perfecto estado, por un ingeniero ó arquitecto que designará esta Comision, tanto para ese acto como para la inspeccion parcial siempre que lo crea necesario durante su construccion.

El pago del importe se verificará en dos partidos; la primera despues de cerrados los arcos, y la segunda tan pronto como se verifique la entrega del puente, á satisfaccion de esta Comision.

Las propuestas deberán ser garantidas por fiador abonado, sin cuya condicion no serán aceptadas.

A. Guerra, Director

e28-15 *A. De-María*, Secretario.

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.° de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 7 de Febrero

El salon estará adornado lujosamente contribuyendo á su mayor realce la banda Italo-Platense.

PRECIOS

Palcos	3 $
Tarjetas de caballeros	2 »
Id. de familias invitadas . . .	gratis.

Habrá trenes en todas direcciones al finalizar el baile.

Nota—Se previene á las personas que por distintas razones han entrado siempre sin presentar la entrada que se toma en boletería, se sirvan entenderse con la empresa, pues la comision de bailes no permitirá la entrada á persona alguna sin distincion.

La Comision.

OTRO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El domingo 8

Alfombrado y con magnífica banda, la que tocará las mejores cuadrillas del repertorio francés.

PRECIOS

Entrada de hombres	$ 1.00
Id. de señoras	» 0.50
Palcos	» 3.00

Empezará á las 10 1/2 finalizando á las 3 1/2.

TEATRO CIBILS

JUEVES 5 DE FEBRERO

GRAN BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Empezará á las 10½ de la noche

Entradas de hombre	1 $
Palcos	3 »
Señoras	gratis.

Gran baile público

En el gran salon «Juventud Montevideana» 227—18 DE JULIO—227

El jueves 5 de Febrero tendrá lugar en este espacioso salon un gran baile público á pedido.—Entrada para caballeros 1 $; id. para señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 y concluirá á las 2 y media de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

¡¡ EL GOURMET !!

REMATE DE ESTE GRAN ESTABLECIMIENTO

DE NOCHE

Liquidacion completa—Con accion á la llave

HOY Jueves 5 de Febrero y noches siguientes.

Por órden de su dueño el Sr. A. Bousquet.

Calle de Ituzaingo núms. 106 y 108.

Comestibles y bebidas de lo mas rico y variado para particulares.

Convendria muchísimo que todas aquellas personas acomodadas que tienen la práctica de surtir su despensa mensualmente, se preocuparan del remate de este gran establecimiento, único en el país, por su especialidad en artículos de lo mas selecto como calidad y por su variedad en el surtido.

Mientras tanto, los particulares, los dueños de hotel, los almaceneros, confiteros y otros, deberian visitar el establecimiento, convenciéndose así de la bondad de lo que allí existe.

Prepararse, pues, para el Gourmet esta noche.

Nota—No sean zonzos, no compren en otra parte. 502—e 20-

DE RIQUÍSIMA PERFUMERIA

Por mayor

¡ATENCION PELUQUEROS Y MERCEROS!!!

En nuestra casa, 25 de Mayo número 169.

HOY Jueves 5 del cte., venderemos á todo precio, sin retirar lote y en las condiciones que se estipularán en el acto de la venta.

Un grande, variado y altamente moderno surtido de perfumería de lo mas rico y aceptable que se introduce al país y cuyo detalle se repartirá en los carteles.

NOTA—Cualquiera casa que quiera colocar artículos en este Remate, puede enviarlos ó mandarnos llamar. 821-e30-5

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ULTIMO PAQUETE

Por órden y cuenta esclusiva de una de las principales casas de comercio inglesas, de nuestra plaza.

¡Para particulares y mayoristas!

¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,
Los propietarios de casas,
Las empresas de gas,
Todos deben venir al remate;
El surtido es precioso y rico.

El viernes 6 de febrero á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!

¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 731-e27-9

Por el mismo

DE TIENDA Y MERCERIA

POR MAYOR Y Á PLAZOS

En su casa calle 25 de Mayo núm. 169.

El sábado 7 de Febrero, á las 12 en punto del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á los plazos que se estipularán, un surtido muy variado de tienda y mercería, cuyo detalle se sabrá por los carteles. 851-e31-5

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

DE NOCHE.

En nuestra casa—25 de Mayo núm. 169.

El sábado 7 del corriente á las 8 en punto, venderemos á dinero de contado, todo precio y sin retirar lote.

Una cantidad de muebles nuevos y usados, alfombras, pianos, cuadros, adornos y demas del ramo.

Para no hacer pormenor, debe el público por la mañana pasar á ver lo que hay. 958—f.4-4

Por el mismo

DE UNA FINCA COMODA Y CENTRAL

EN LA AGUADA

Calle de la Capilla

Dista solo 35 varas de la calle de la Agraciada

El Domingo 8 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos á todo precio y sin retirar lote, la casa arriba indicada, situada á solo 35 varas de la capilla de la Agraciada hácia el Oeste, calle por medio con el jardin del «Siglo.»

Mide 8 3/4 varas de frente al Sud por 25 2/3 de fondo, tiene 8 piezas, 2 cocinas, aljibe, manantial y letrina.

Produce de renta 65$. Títulos garantidos.

Se oye oferta particular en nuestro escritorio, 25 de Mayo 169 ó 257. 981-f.4-5

Por el mismo

Este remate fué suspendido á causa de contra-aviso publicado en los diarios, pero hoy allanado todo honorablemente, se anuncia definitivamente para el próximo domingo 8 del corriente.

El público puede leer al pié, la declaracion de los que pusieron los contra-avisos, quedando así, limpia la propiedad para venderse.

DE UNA GRAN ÁREA DE TERRENO

En solo dos lotes

Para pago de una hipoteca

EN LA ESTACION «VILLA DE COLON»

Con frente á la línea del ferro-carril Central del Uruguay

Por órden de su dueño D. Fructuoso Cabral

Venta á todo precio

35,439 VARAS CUADRADAS

Ferro carril gratis de ida y vuelta.

HOY domingo 8 de Febrero, á la 1 en punto de la tarde, venderemos en solo dos lotes, á dinero de contado, esta magnífica y central área de terreno.

A mas de ser muy elevada y distar solo dos cuadras de la estacion «Colon», existen en ella dos casas habitables.

El terreno está todo cercado de zanja y pita, y tiene á distancia de una cuadra el magnífico camino real de las Piedras.

Los interesados en la compra, encontrarán en la estacion un dependiente que les dará GRATIS boletos de ida y vuelta para el ferro-carril.

Títulos de primer órden, de orijen del año 1725. 894-e25-7

Nota—Publicamos á continuacion las declaraciones.

Por el mismo

TERRENO EN EL PASO DEL MOLINO

Dos cuadras—20,000 varas cuadradas

Perteneciente al Sr. D. Salvador Burreo

El Domingo 8 del corriente, á las 6½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á pagar ¼ al contado y ¾ á 3 meses sin interés:

Un terreno muy bonito, situado en la mejor vecindad.

Está ubicado en la calle que conduce á la quinta del Sr. D. Juan Ramon Gomez (calle de este nombre) lindando por el Norte calle por medio, con el mismo, por el Sud calle por medio, con D. Andrés Folle, por el Este con D. José London y por el Oeste con D.ª Josefa Bravo.

La situacion es elevada y pintoresca, por cuanto se domina la Bahía, Cerro, Cerrito y otros puntos.

Es el camino travieso que dobla del que corre por la quinta de D. Agustin de Castro.

Dista solo 3 cuadras justas del tramway brasilero que pasa por los fondos de Buschenthal y 2 de los molinos de viento.

La venta se hará en uno ó dos lotes únicamente los cuales podrán apreciarse en el plano, que repartiremos oportunamente.

Se oye oferta particular. Pormenores, á nuestro escritorio, 25 de Mayo, 169 ó 257. 964-f1-5

Por el mismo

EXCLUSIVAMENTE DE ARTÍCULOS PARA CARNAVAL

En nuestra casa, 25 de Mayo, n. 257

Por cuenta de varias casas introductoras.

El lúnes 9 del corriente, á las 8 en punto, venderemos á todo precio y dinero de contado, una partida muy surtida y variada de artículos para Carnaval.

Pomitos clase rica y regular, chascos, jeringas de goma, trajes de disfraz, caretas y demás á propósito.

La mayor parte de los artículos se venderia al por mayor.

Nota.—Se invita á las personas que deseen vender algo en esta noche; envien con tiempo sus órdenes. 853-e31-7

Por el mismo

GRAN NOVEDAD PARA LAS SEÑORAS

A cada santo le llega su San Martin

Un remate de moda

Por cuenta esclusiva

De la casa A. Maggiolo

Conocida por Bazar Oriental

En la calle 13 de Julio.

El remate se dará en nuestra casa

DE NOCHE — 25 de Mayo, 257 — DE NOCHE

Lean el aviso!! —Lean!!—Lean el aviso!!

El martes 10 del corriente y noches siguientes, á las 8 en punto, venderemos por riesgo y cuenta esclusiva del Sr. Maggiolo, que presidirá el Remate para indicar los objetos, un riquísimo surtido, el mas brillante presentado hasta hoy de artículos de bazar, tienda y mercería.

Las señoras, podrán apreciar en la exposicion, que este es el mejor remate que se haya presentado y los caballeros encontrarán tambien de todo lo indispensable.

Se abrirá la exposicion, desde el dia viernes 6 del corriente.

HAY CATALOGO

En el cual se encontrará detallada cada lote, numerado, á fin de que las señoras puedan tomar apunte al visitar los objetos y mandar por la noche sus representantes á comprar.

Para las señoras será de dia la exposicion, y un dependiente del Sr. Maggiolo instruirá de lo necesario.

Pueden enviar por catálogos desde el viernes; que estarán impresos.

El remate lo damos en nuestra casa, no solo por ser mas central que la calle del 18 de Julio, sinó por no interrumpir el negocio al Sr. Maggiolo. 893-f1=-6

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEJIDAS

Procedentes de la gran quinta que fué de Buschenthal

Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El Martes 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas y los árboles en macetas de 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que de

ceara mayor cantidad, la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion:

Por el mismo

BUENA CASA PARA RENTA

ALQUILER GARANTIDO

Calle Florida núm. 188.

10 metros 737 de frente por 21 metros 475 de fondo. Situada en la manzana 20 de la nueva ciudad.

Liquidacion forzosa de una testamentaría.

Se suspende este remate hasta el miércoles 11, por un arreglo testamentario, pero se rematará sin falta en este dia á las 6 ½ en punto de la tarde, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirarla, véndase bien ó mal, la preciosa finca arriba indicada.

Su construccion es toda á la moderna y en concepto sus cimientos á echarles altos.

Puede habitarse inmediatamente.

Los pisos todos son de tabla y los patios de mármol, tiene gas, muchas piezas y todo lo necesario.

El representante de la testamentaría no ha querido alquilarla, con el objeto de que el que la compre la encuentre libre para ocuparla ó arrendarla.

Lo mejor es verla, pues es de segura renta.

Títulos garantidos en la oficina del Sr. Araucho. 1000-f.5-6

Por el mismo

SUSPENSION

En atencion al remate del Bazar Oriental, por cuenta de A. Maggiolo, se suspenden los remates anunciados para esta semana, de ropa blanca, cigarros, alhajas y otros. 995-f.4-6.

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. RABINS

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

Tenemos por sistema no engañar al público, exagerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al país: diremos solo la verdad, que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Esté prevenido el público de la fecha en que anunciemos el Remate, pues hoy no le fijamos dia, por que la familia no sabe si partirá por el paquete del 12 ó el del 22.

Al fijar el dia, advertiremos tambien aquel en que puedan irse á visitar é insertaremos igualmente el detalle que es variado y numeroso.

Nada admitimos de afuera. 997-f5

Julio I. Silva

JUDICIAL

¡¡¡OJO Á LA GANGA!!!

De órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida el dia 19 del corriente se venderá al mejor postor una magnífica finca situada en una de las esquinas de la plaza principal de esta poblacion; situacion inmejorable para toda clase de ramo por estar frente á la casa de Gobierno ó Gefatura—Contiene un hermosísimo salon que forma esquina con 38 varas de largo y mas 8 habitaciones con escelentes pisos y su patio que tambien lo tiene, cocina, algibe, letrina etc.; y se manda vender para pago de un crédito hipotecario.—No desperdiciar la ocasion de hacer un buen negocio—Florida, Febrero 1 de 1874. 1002-f5-

Agustin Sorracco y C.ª

De adornos de calle para el Carnaval. — En la calle de Solís, n. 55.

HOY jueves 5 de Fbro., á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos de Carnaval, como ser: gran cantidad de faroles de papel varios colores, escudos transparentes de caricatura, escudos de madera, gallardetes y banderas de muselina, astas de bandera de diversas dimensiones, alambre, cuerda y otros accesorios de Carnaval que no se detallan por su mucha estension. 901-f1°-3

Por el mismo

Importante remate de muebles, en nuestra casa sita en la calle de los 33 núm. 134.

El Viernes 6 á las 12 en punto se dará principio á la venta de un surtido de muebles nuevos y usados que se hallan depositados en nuestra casa, como ser 1 rica cama de bronce para dos personas, 1 id de caoba para 2 personas, 1 id. de una persona completamente nueva, 1 rico piano casi nuevo, 1 id. en regular estado, 1 mesa de centro de caoba maciza con rica escultura, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, sillas de comedor y sala, sillones, 1 rico espejo de cristal para sala con marco dorado, 1 rica lámpara para sala á kerosene, 1 rica alfombra de tripe doble ancho, 1 rico armario con espejo y rica escultura, 1 cocina económica con caño y demas muebles y enseres de familia que no se enumeran por su mucha estension. 987-f.4-3.

Osvaldo Rodriguez

De ropa blanca para hombre esclusivamente—En su casa 25 de Mayo 173.

HOY jueves 5 á las 8 de la noche: camisas, calzoncillos, medias y corbatas, alguna ropa de señora como camisas, calzones, pañuelos, etc. 912-f1-2

Por el mismo

En su casa calle 25 de Mayo 173—El viernes 6 á las ocho de la noche.

Por órden de una de las principales casas introductoras se venderá un surtido especial de libros de ciencias y literatura:—Para los alemanes, ingleses y franceses. Todas las obras que se anuncian son en estos tres idiomas: francés, inglés y aleman.

Hay tambien para las casas de comercio, una considerable factura de papel inglés para escribir, sobres de cartas y oficios, prensas de copiar, libros en blanco etc., el estenso detalle será por los carteles de costumbre.

Por el mismo

En su casa 25 de Mayo 173—De mercaderías generales y alhajas.

El sábado 7 de noche—Tambien cuadros, relojes, cristales y platina. 913-f1-3

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situado en la calle de Xonte-Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de 1500 $ m/c.

Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente. 950-f1-15

Bartolomé Crosa

Importante—de una casa con 6 piezas, cocina, algibe manantial y demás comodidades necesarias; situada en la calle Cuareim núm. 274; entre Durazno é Isla de Flores, construida en 12 varas de frente por 19 de fondo.

El sábado 7 del corriente, á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de dicha casa sin retirar oferta, porque hay necesidad de liquidar por lo que den. Si quieren hacer pichincha, no falten á la hora indicada. 959-f.4-4

Por el mismo

¡¡Ojo!! Aficionados al pueblo de la Paz, Estacion Independencia, de un interesantísimo remate para el domingo 8 del corriente, de una hermosa finca con 5 piezas, algibe, cocina; construida en 10 varas de frente por 21 de fondo y un solar de 15 por 21, perteneciente á la misma casa en la calle Montevideo, entre la de Comercio y Norte América; un solar de 25 por 21 formando esquina á las calles Montevideo y Norte América, otro solar en la calle Industria en 12 1/2 de frente por 50 de fondo y otros solares más que irán en los carteles. 960-f.4-5

Por el mismo

JUDICIAL

Para el Sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion don Fernando Pil, se procederá á la venta de un hermoso edificio de madera techado de zinc, varias piezas interiores, un algibe de 200 pipas, un jardin con varias plantas de flores y frutales, su área es de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, situado frente á la plaza de Morales al lado de la carnicería Oriental á 25 varas de la calle 18 de Julio, está tasado en todos sus ramos en la suma de 5,666$ 33 cents., se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 250. 1011-f5-11

Gerardo Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, calle del Rincon, núm. 128 y 130, plaza Matriz.

HOY jueves 5 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 1013-f5-1

L. M. Pinazo

En la Aguada—De una finca situada en la calle de Batlle á media cuadra de la calle de Agraciada.

El domingo 8 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta lucrativa propiedad compuesto su terreno de 7 varas de frente por 41 1/3 de fondo, todo edificado con 11 cómodas piezas, mitad de azotea y mitad de teja. Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad, pues ella produce mas del uno por ciento de interés mensual.—Por los títulos y demas informes casa del rematador calle Alzaibar núm. 31. 910-f.4-5

J. Favaro y Perera

De una carretilla con tres mulas y arreos, en buen estado—en el muelle viejo.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto del dia, se venderá al mayor postor por cuenta y órden de quien corresponda una carretilla con arreos y tres mulas mansas, el remate será en el muelle viejo, la bandera estará colocada, en la misma carretilla. 969-f1-3

Reissig Rodriguez y C.ª

El dia 8 del cte. venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 6 hermosos solares sitos en los terrenos que fueron de la Sociedad Inmobiliaria á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando; con frente á las calles de Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro. Oportunamente repartiremos los planos. Para mas detalles calle Piedras 156 escritorio de los rematadores. 810—e.29

Rossell é hijo

De mercaderías para la entrante estacion, por órden de varias casas introductoras. — En nuestra casa, Misiones, 150.

El viernes 6 del corriente Febrero, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, para la estacion de Invierno, recientemente introducidas. 861-e31-5

Cerruti y Vitorica

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio

Del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Ituzaingó esquina Yerbal, del prófugo *Juan Perez*.

HOY jueves 5 de Fbro. á las 11 en punto de la mañana daremos principio á la venta á dinero de contado de los siguientes artículos:

Azúcar, yerba, maicena, porotos, arroz, fideos, conservas, variedad de clases, juegos de losa para lavatorio, id para té, id para café, vermouth, champagne, ginebra, caña, vino francés, id carlon, sartenes, ollas, cucharones, espumaderas, palas escobas y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, el armazon, mostrador, vidrieras, lámparas de kerosene, estivas, una cama, mesa de luz, sillas, bancos, escaleras, pipas vacías y cajones id. Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Zabala núm. 55. 928-f1-2

Manuel C. Pose

De un terreno y finca en el Cordon.

El domingo 8 del corriente á las 5 de la tarde, se venderá para pago de hipoteca una hermosa casita y terreno, área 9 varas de frente al Este por 19 de fondo al Oeste, sita en el Cordon, pasando el Cristo una cuadra antes de llegar á la Casa Volada, doblando sobre la derecha, se verá á media cuadra de la calle 18, la bandera frente á la laguna conocida por de Ballíñas; tiene algibe, cocina, letrina y parte de los arrimos pazos, es de poco capital y se venderá por lo que den, es nueva y con materiales de lo mejor.

Datos calle Mercedes núm. 156. 933-f5-1

Luis C. Franco

Remate de dos tilburis y una jardinera para lecheros, en la plaza Independencia.

HOY Jueves 5 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado.

2 tilburis construidos á la moderna.

1 jardinera propia para lecheros.

1 brek.

Todo completamente nuevo. La bandera indicará el sitio de la venta. 894-f.4-3.

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas. En nuestra casa calle 25 de Agosto núms. 107 y 109.

HOY jueves 5 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 902-f.4-3

Por el mismo

De 400 cajones kerosene—En la barraca de los señores Sívori y Schiaffino, calle Juncal núm. 2.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicho kerosene, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 961-f1-3

Valdez Piris y C.ª

Remate de una finca en la calle Dayman núm. 150, perteneciente á la testamentaría de la finada súbdita francesa Da. Josefina María Baucher.

El dia 9 de febrero próximo á las 12 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General de Francia y por órden del Dr. Alejandro Cornac apoderado de todos los herederos, se procederá á la venta dinero de contado de la mencionada finca, compuesto su terreno de 8 3/4 varas de frente por 12 1/2 de fondo y tasada en la suma de 3,389 pesos.

Las personas que se interesen en la compra deberán antes de la venta examinar los títulos, poderes, tasacion y demas documentos, en la Legacion de Francia ó en casa del Dr. Cornac calle de Buenos Aires núm. 208, no admitiéndose ninguna clase de reclamo al respecto, despues de efectuada la venta. 688-e.25-12.

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En la casa introductora de los Sres. Vidiella y C.ª, Rincon, 57.

HOY jueves 5 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente. 908-f1°-3

Ramirez y Nebel hijo

TERRENOS

En el Paso del Molino—11,580 varas cuadradas—A 5 cuadras del Puente y 1 cuadra de la calle Real.

El domingo 8 del corriente á las 5 en punto se procederá á la venta y á dinero de contado dividido en solares desde 400 varas hasta 4,560.

Estos terrenos lindan por el Norte, con el señor don Bernardo Landon, por el Sud calle, por el Este Pedro Echaite y por el Oeste D. Ramon Maciel.

Se previene á los interesados que el total de terreno se componía de 22,000 varas, habiéndose vendido y escriturado el escedente á los Sres. Salvador Gazeaux, Gregorio Rodriguez, Inocencio Belino y el señor Maldonado.

En la boca-calle que dá entrada á los terrenos habrá una bandera.

El plano en el escritorio de los rematadores Zavala 30½ frente á la Bolsa. 980-f1 5

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Domingo 8 de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 8 perm.

Emilio Jouant

Espléndido remate de LIBROS en el gran depósito de libros calle 25 de Mayo núm. 240.

DE NOCHE

HOY jueves 5, viernes 6 y sábado 7 del cte. hasta liquidar, venderemos todas las existencias de libros, consistiendo estos en obras importantes de Medicina, Literatura, Derecho, Filosofía, Ciencias exactas etc. Novelas, 31,500 tomos de libros que se quemarán á todo precio por haber recibido órden terminante de los libreros españoles para liquidar, en vista de los graves acontecimientos que ocurren en España.

A LAS SIETE DE LA NOCHE

Gran surtido de artículos de escritorio y de lujo! La esposicion de libros está abierta de dia. 870-

Romaña y C.ª

DE 600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS

En su casa, Cerrito núm. 136

El Viernes 6 del corriente, á las 2 de la tarde, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores:

600 OLLAS DE FIERRO DE 3 PATAS 915-f1-4

Por el mismo

De comestibles losa y ferretería—En su casa Cerrito núm. 136.

El viernes 6 del corriente á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen y ferretería cuyo detalle daremos por los carteles de costumbre. 913-f. 1-4

Por el mismo

De mercaderías—En su casa Cerrito 136.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora un completo surtido de mercaderías propias para la estacion.

Acto contínuo—una partida artículos de carnaval, paños, caretas, bombas, etc. etc. 11-f1-4

Por el mismo

De las existencias de la casa introductora calle de Solís núm. 29.—Por liquidacion de negocios.

El viernes 6 á las 12, se procederá la venta de todas las existencias de dicha casa; en su totalidad artículos para almaceneros, tenderos y ferreteros.

Armazones, escritorios, etc., etc. El detalle por los carteles.

En seguida—A las 2 de la tarde, se venderá un gran surtido de artículos de Carnaval, con muchísima variacion, pomitos. 972-f.4-3.

Miguel de Pino y C.ª

ESTACION PROGRESO

¡150 cuadras de fértiles terrenos!

Terrenos de gran porvenir, próximos á la Estacion Progreso y entre esta y la de Joaquin Suarez; lotes desde 4 cuadras y todos con frente á caminos que conducen á la vía del Ferro-Carril Central.

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

HOY jueves 5 de Febrero á la una en punto

Venderemos estos magníficos terrenos subdivididos en lotes desde 4 cuadras con opcion á mayor área, ó al todo.

La posicion es inmejorable, tierra negra! no hay mejor para labranza! áreas al alcance de todos los que dejaron de comprar las 250 cuadras de terrenos que lindando con estos, vendimos el 27 de Diciembre á los Sres. D. Cornelio Guerra hnos. y ca. D. Ricardo T. Wilson, D. Santiago Orsetto y D. Roberto Littlejohn y cuyas escrituras han sido ya hechas ante el escribano Sr. D. Cárlos Casaravilla.

Los títulos podrán verse en la escribanía de los señores Aracho, Vidal y Moratorio.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos con los diarios para que los interesados que gusten vean los terrenos antes del Remate.

Lindan por el N. con las 144 cuadras que nos compraron los señores D. Cornelio Guerra hnos. y C.ª

Quien á buen árbol se arrima, buena sombra le cobija.

Por esto hemos citado y citamos los respetables nombres de los compradores de los terrenos que lindan con los que vamos á vender.

Ventajosas condiciones de pago.

1/3 parte al contado, 1/3 parte á 2 meses, 1/3 parte á 4 meses.

Mas pormenores en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 706-e27-3

Por el mismo

EN SANTA LUCIA

De una linda casa próxima á la estacion del ferro-carril y en terreno de 2,136 varas.

El domingo 8 de Febrero, á las 4 de la tarde, venderemos por lo que den, esta preciosa casa para una corta familia, á 3 cuadras al Sud de la estacion del ferro-carril, calle del Telégrafo, compuesta de dos piezas grandes de 5 varas por 5 cada una, techo, azotea y pisos de tabla, cocina de 5 por 4 techo de teja, zaguan de 2 1/4 varas de ancho, cuarto para sirvientes, pozo de balde, letrina, etc., y cerco de material.

Area del terreno.—1/4 de manzana; 56 por 56, ó sean 2,136 varas cuadradas, espacio suficiente para formar un agradable recreo.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos y de mas porvenir del delicioso pueblo de San Juan Bautista, por su proximidad al rio, á la estacion, etc.

Para mas informes, en el escritorio de los rematadores, Piedras, 125 y 127. 859-e31-7

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de vino en bordalesas—En los depósitos Herrera y Capurro.

HOY Juéves 5 del cnte., á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes á gusto de los interesados:

280 bordalesas vino, 23 medias id id. La venta se hará á cuatro meses de plazo. 912-f1-3

Ruano y Gomensoro

IMPORTANTE.—NAVAL

En la barraca Irigaray, calle 25 de Agosto n.° 316.

HOY juéves 5 de Febrero, á las tres en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los aparejos de una barca, á saber:

En lotes á la vista:—el velámen, muchas de ellas nuevas; jarcias, fija y corriente; cadenas; pescantes de fierro; escotas; jarcia de alambre; compases; motones; pintura en tarros; maniobra de cuero; una embarcacion menor, útiles de cocina, ollas de cobre, 2 barricas yerba, algunas provisiones etc. 896-f.1°-3

Por el mismo

GRAN INCENDIO

DE RICOS MUEBLES

ALHAJAS

Y de dos carruajes con caballos y arreos

En nuestra casa, calle de las Piedras n.° 80.

El viernes 6 de Febrero, á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles de

SALA

APOSENTOS

COMEDOR

y porcion de objetos que estarán á la vista:

A las dos de la tarde—Una volanta americana construccion sólida de 4 ruedas, 4 asientos con lanza y varas para uno y dos caballos, con arreos y una hermosa pareja de caballos mansos, 1 victoria en perfecto estado, un cupé en perfecto estado con vara para uno y dos caballos.

ALHAJAS Y PIANOS

A las tres de la tarde—1 rico piano de pierna calzon inglés de la fábrica de Challen y Hollis, 1 piano perpendicular Erard, 1 rico amueblado de sala tapizado en brocato de seda punzó. 896—f.1°-1

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVISIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de .... dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se les antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos. 761-e28-...

Emilio Castellanos y C.ª

GRAN REMATE DE TERRENOS EN EL CORDON

TERRENOS CONOCIDOS POR LOS HORNOS DE BALIÑAS—EN LA CALLE DE RIVERA.—A 50 VARAS DE LA CALLE 18 DE JULIO—TRES CUADRAS ANTES DE LLEGAR AL CRISTO.

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE, VENDEREMOS SIN RETIRAR LOTE 8 SOLARES EN EL PARAGE ARRIBA INDICADO DONDE ESTARÁ LA BANDERA DEL REMATE

Por mas detalles y para ver el plano y títulos, ocurrir á casa de los rematadores, calle Sarandí 158.

SOLARES DESDE 350 Á 500 VARAS

985-f.4

Por el mismo

De mercaderías. — En su casa, calle Sarandí, 158.

HOY jueves 5 de Febrero á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. 876-e31-3

Por el mismo

De calzado.—En su casa, Sarandí, 158.

El viernes 6 de Febrero, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de calzado. 877-e31 5

Por el mismo

De bolsas para lana—En el despacho de Aduana

HOY Jueves 5 de Fbro. á las 12 en punto, venderemos por órden de una casa introductora, y cuenta de quien corresponda:

B
M V 52/54—3 fardos bolsas para lana, desembarcadas del «Senguin.»
G

911-f1.° 3

AVISOS FÚNEBRES

†

LUCIANA PEREZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 6 de Agosto de 1873.

D. Tomás Perez, padre, D.ª Petrona Socas de Perez, madre, hermanos y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad al funeral que por ella se celebrará el viernes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, en la iglesia de san Agustin de la Union; favor que agradecerán.—Unica invitacion.

†

Cofradía del S. Corazon de Jesus

El viernes 6 del corriente, á las 9 de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Concepcion una misa de Requiem, por el descanso del alma de la finada doña Edisa de Barreiro, cofrade del Sagrado Corazon de Jesus.

En el mismo dia, y al toque de oraciones, bendecirá S. S. Ilma, Obispo de Megara, el Crucifijo, obra del distinguido artista Raffo, de Paris, y dará principio á la novena de pláticas que tendrán por objeto la Cruz. f1-3

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.ª SECCION.—Febrero 3 de 1874.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. N. Gelsolfo dueño de la Fonda denominada del «Pobre Diablo» en el Camino de Goes para que en el término de ocho dias comparezca á este Juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que lleva su crédito ..... que le reclama D. Roque Avaz ..... apercibimiento de que se verificará ..... por recocido y para la cantidad reclamada con los fondos que se hallan litendos.—Francisco Castro. f.4-8

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los bienes de D. Agustin Solari para que se presenten al Juzgado los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—Eduardo Lenzi, Escribano público. f.1-1 mes.

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Curbelo Romeu y C.ª, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios; quedando el activo y pasivo de dicha sociedad, así como de la anterior de Curbelo y Romeu, á cargo de los socios Socías y Requena—Lo que se hace saber al público, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Enero 30 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. e31-8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones 204—Por el presente se hace saber que á solicitud de D. Bernardo Martinez, se ha trabado embargo en una propiedad del Señor Don Fructuoso Cabral, situada en el parage denominado «Villa Colon» á distancia de tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. A los efectos que prescribe el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace la presente publicacion. Tambien se hace saber por el presente que se ha dispuesto por este Juzgado que Don Fructuoso Cabral no puede enagenar la propiedad que le ha sido embargada.—Montevideo, Enero 30 de 1874.—Herminio Arreo, Juez de Paz. e31-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion y de Feria Doctor Don Domingo Aramburú hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Perez deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el abogado síndico Dr. Don Cárlos Narvaez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. e30-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda Seccion y de Feria Dr. D. Domingo Aramburú hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Juan Perez del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código vigente; y se previene que no se hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pena de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 26 de 1874.—Justino Gonzalez Escribano Público. e30-6

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Miguel Erauzquin, á fin de que comparezca en este Juzgado dentro del término de veinte dias, contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel Paz y Lamas, apoderado de los herederos de D. José Antonio Etchavarría. Y de no comparecer dentro del término prefijado, se procederá á lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Enero 27 de 1874.—Herminio Arreo, Juez de Paz. e28-6

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á representantes de la sucesion de don Samuel F. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison—Montevideo, Noviembre 6 de 1873—Justino Gonzalez, escribano público. e27-1t

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL.—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaría de D. Pedro Casaballe para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado D. Lino Barechegurren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Diciembre 12 de 1873—José S. Gonzalez, Escribano público. d17-2 meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderada, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Couget de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Nuñez, Escribano público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta, en almoneda pública, el dia seis de Febrero próximo, al ponerse el sol, á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1.ª Seccion, de una finca y terreno situado en la calle Orillas del Plata núm. 127 y 129, perteneciente á D. German Douat, compuesta de 537 metros y 30 decímetros cuadrados, y tasada en todos sus ramos en la cantidad de once mil doscientos diez y siete pesos con veinte y siete centésimos, cuya venta se efectuará para pago de una hipoteca que ejercita D. Gabriel Bernada. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta Escribanía.—Montevideo, Enero 30 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano Público. f1-4

AVISOS Y ANUNCIOS

¡¡Atencion al Carnaval!! En la casa de Modas de Mr. Triaud calle 25 de Mayo núm. 203 y 205 esquina de Misiones hay para liquidar un inmenso surtido de artículos para Carnaval los que se venderán con un 50 p.% de rebaja. Marquesas, condes, turcos, pastoras y demas notabilidades científicas y literarias, acudid á lo de Mr. Triaud y saldreis satisfechos. Barbas, pelucas, caretas, trajes y demas enseres, encontrareis en dicha casa cuyo dueño quiere liquidar á todo precio. No se paga nada por ir á visitar la casa. Atencion, id y vereis, no es bombo 50 p.% de rebaja en todos los artículos.—Calle 25 de Mayo esquina de Misiones. f.3-15

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en su casa ó en la de los interesados, ocurrir calle Durazno 233. f3-2

Ama de leche Se ofrece una con leche fresca, española. Para tratar calle Florida, N. 117. f3-3

Armería y cuchillería antigua DE E. LAMETZ calle 25 de Mayo, ns. 224-226, entre Cámaras é Ituzaingo, tiene poco capital, un buen surtido de armas de fuego, cuchillería, etc. Su dueño, deseando retirarse del comercio ha resuelto vender dicho establecimiento con armazon, mostradores, vidrieras y opcion á la llave. Los interesados pueden pasar á dicho establecimiento y encontrarán con quien tratar. f.3-6

Ama de leche Se ofrece una para criar, segun convenga á los interesados. Ocurrir Isla de Flores n.° 185, al lado del almacen de San Pedro. f1-3

Al público Se ofrecen dos mozos italianos recien llegados para sastre, para tratar á todas horas, Guia de la Capital, plaza Independencia oficina de conchavos y comision. f3-3

Augusto C. Ventury Avisa á los consumidores de vinos finos, que ha recibido directamente de la Isla Madeira una partida de las siguientes clases; en octavos y embotellado: vino Madera Vieja «Particular», id. id. id. «Sercial», id. Malvasía Viejo muy suave. Estos vinos son recomendados por todos los médicos á las personas delicadas y convalecientes etc. Tambien tiene una pequeña partida de Oporto, cosechas 1815 y 1834, [única en el país.] Calle Zavala 137. f1-7

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca; en la calle de Paysandú núm. 265. f1-3

Al comercio El escritorio de Rafael Fragueiro se ha trasladado á la calle Rincon n.° 21, [altos.] f1-1

Al público Habiéndome sido sustraidas algunas cuentas, conformes etc. por importe de cal vendida en mi calera del Retiro prevengo al público en general y en especial á los marchantes de la expresada Calera no hagan pagos de ellas á nadie absolutamente á no ser á D. Francisco Vallarino, que ha sido siempre y es el encargado por mí de verificar tales cobranzas.—En el propósito de perseguir por todos los medios legales al ladron, prevengo tambien que no reconoceré otros pagos fuera de los verificados á dicho Sr. Vallarino—Montevideo, Febrero 3 de 1874—Andrés Petrano. f1-3

Al público Queriéndose por algun mal vecino del Cerro, en confabulacion con otros de esta ciudad, vender en remate la manzana núm. ciento seis, prevengo al público que el que compre perderá su dinero, pues dicha manzana fué escriturada á mi finado esposo en debida forma, y el que lo dude puede pasar á ver la escritura en la calle Agraciada, núm. 194.—Montevideo, Febrero 3 de 1874.—Carmen Pinilla de Irías. f1-3

Ama de leche Se ofrece una en la calle del Cerro Largo n.° 241 encontrarán con quien tratar. f1-3

Ama de leche Se ofrece una jóven española, con leche fresca y buena, para criar en casa de los interesados. Ocurran calle Mercedes núm. 166, puede presentar recomendaciones. f1-3

Al público Se vende la caballeriza denominada 1.° Marzo el que tenga cuenta con dicha caballeriza, pasará en la misma en término de tres dias, á empezar desde el dia de la fecha, despues de dicho tiempo no se admite reclamacion alguna el comprador—José Zaffaroni. f1-3

Al triunfo español Véndese la bien situada fonda en la calle de 25 de Mayo núm. 35; el motivo de la venta es por su dueño tener que retirarse para Europa; para tratar en la misma casa—Montevideo, 4 de Febrero de 1874—Antonio Perez. f1-5

Agencia DE CONCHAVOS, calle de Ciudadela, núm. 162. Se precisan dependientes, mozos de café, de hotel id para á bordo, sirvientes, sirvientas, 2 cocineros, cuatro cocineros dos guarda trenes, tres matrimonios, 2 porteros y cuatro muchachos, 20 peones para todo trabajo: 20 con prontitud para almacenes y cervecerías. Se dá dinero sobre apjas Ciudadela núm. 162. f1-3

Agencia DE COLOCACIONES, ANDES NÚM. 23.—Se precisan guarda-trenes y 1 capataz para establecimiento, hay ocupacion para dependientes y para mozos de abordo con brevedad. Se practican diligencias al mismo tiempo para dar ocupacion á todo el que se puede segun el arte ó profesion. Andes núm. 23. f.4-3

Aviso Se llama á propuestas para el adorno de la calle del Rincon en los tres dias de Carnaval, incluso la iluminacion con faroles venecianos durante las tres noches, desde la casa de Gobierno hasta la calle Ciudadela, debiéndose presentar las propuestas el dia 5 á las 7 de la tarde en la calle Rincon núm. 212 las cuales se abrirán en presencia de los interesados.—La Comision se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas que le fueren presentadas.—La Comision. f1-3

A las personas económicas Y DE BUEN GUSTO — Se ruega encarecidamente á las familias que tengan criaturas que retratar y que quisieran dar la preferencia al establecimiento fotográfico de la calle del Cerro 17, acudan antes del medio dia porque á esta hora hay menos concurrencia y por lo tanto se puede emplear mas tiempo. f.4-5

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS—Se precisa dependientes, mucamos, cocineros, sirvientes, peones, mozos para café y hoteles, hay ocupacion para dos guarda-trenes y un tenedor de libros, se da ocupacion á todo el que se encuentre sin ella, segun su arte ó profesion, calle de la Colonia núm. 48. f1-3.

A la sociedad montevideana Se ofrece un gran surtido de dominós, caperuzas y caretas, todo de buen gusto; se vende y se alquila en la tienda calle Sarandí, 256. f1-3

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juan Sardá y C.ª ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando á cargo del activo y pasivo de ella los que suscriben.—Montevideo, Enero 31 de 1874.—R. Sardá, Ruiseñor y Ca. f.1-5

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivia en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes n.° 202, bajos. f1-7

Al comercio Avisamos al comercio que desde el 1.° de Enero 1874 hemos admitido á D. Diego Olivarrie Le Bas como socio en nuestra casa que seguirá bajo la misma firma, segun el contrato social registrado en el Juzgado de Comercio. La nueva sociedad se encarga del activo y pasivo de la estinguida firma del mismo nombre.—Montevideo, Enero 31 de 1874.—Le Bas Nuttall y Ca. f.1-3

Al comercio Tengo el honor de participar al comercio en general que he vendido á D. Hilarion Loubet mi casa de negocio situada en la antigua barraca de Irigaray en el Paso del Molino, quedando de mi solo cargo el activo y pasivo de dicho negocio hasta esta fecha.—Paso del Molino, Enero 26 de 1874.—L. Xavier. e25-8

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 154—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de su hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con accion á la llave. S. S.—Juan Bruna. e21-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen de menudeo perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José n.° 129 y 131; es encuentra en presentar cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo; si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle n.° 129 y 133.—Montevideo, Enero 23 de 1874.—Juan Bta. Rosa. e24-1 mes.

Al público Habiendo comprado á don Ricardo de Powel la botica de su propiedad, denominada de Solís, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevenimos á los que se consideren con algun derecho contra ella, que pasados 15 dias contados desde la fecha, sin que se presenten á la misma á deducirlos, no seremos responsables de las consecuencias de su omision.—Montevideo, 20 de Enero de 1874.—J. Demarchi hnos. y C.ª e21-15

Al público Habiendo vendido á los Sres. Demarchi hermanos y compañía, mi establecimiento de botica denominada de Solís, situada en la calle de la Reconquista esquina á la del Juncal, prevengo á los acreedores de la misma, se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de 15 dias contados desde la fecha para ser satisfechos, parándoles á los omisos el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Enero 20 de 1874.—Ricardo de Powel. e21-15

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela núm. 79 B. e 18-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta Imprenta.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 223, entre Cerro y Juncal ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry. J.26-perm. 88.

Bartolomé LAPUERTA FERNANDEZ—Su primo D. Manuel Rodriguez Fernandez desea verlo, en la calle 25 de Agosto n.° 27, fonda Española, darán razon. f.5-6

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta Imprenta.

Balanceador Severino Torres calle del Cerrito n.° 153, esquina de Solís n.° 32. oc 5-perm. 39

Bemberg Heimendahl y Ca. Han mudado su escritorio al n. 180 en la misma calle de Sarandí frente al Correo. f1-6

Calle Maciel núm. 27 Se precisa 1 capataz para establecimiento de campo y 2 mozos para abordo. Se precisan peones para almacenes, hay ocupacion para mozos de café—Maciel núm. 27. f.4-3

Calle Maciel núm. 27 Se precisa 1 capataz para establecimiento de campo y 2 mozos para abordo. Se precisan peones para almacenes hay ocupacion para mozos de café Maciel núm. 27. f.4-3

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 24, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. 23-perm-50

Cochero Se ofrece un mozo italiano, para cochero de familia particular, que puede dar buena garantía de su conducta y buena informacion de confianza, el interesado ocurra calle Paysandú 105, donde le darán relacion. f1-3

Caballos y potros Desde hoy miércoles hasta el viernes hay para vender en el corral de Villegas, calle Sierra, en el Retiro, caballos y potros. f1-3

Cocinero Se precisa un cocinero de profesion, en el restaurant Norte-Americano, cerca del taller de Bella Vista, pregunten por don Tomás Boqus, que allí darán razon. f1-3.

Cartera Se ha perdido una de cuero de Rusia conteniendo de 20 á 30 pesos y dos pagarés: uno en contra y otro á favor y varios otros papeles, cartas, recibos: se le ruega á la persona que la haya encontrado para que la entregue en esta imprenta, se gratificará con el dinero que contiene. e31 6

Chacra EN ARRENDAMIENTO: se da una de 17 cuadras de área cercada, situada en las inmediaciones de la Union. Para tratar calle 25 de Agosto n.° 65 en Montevideo, ó en la Fonda de Malta en el Paso del Molino. e31-8

Carnaval Se avisa á la comision y empresario de adornos de calles, que se venden muy baratos en la calle del Uruguay núm. 100 una porcion de gallardetes y cuadros de caricaturas para las próximas fiestas. e29-12.

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo núm. 174. e21-1 mes.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Dependiente Se ofrece uno como para casa esportadora, siendo muy enterado en el conocimiento de frutos del país, por hacer muchos años que trabaja en este oficio. Puede dar buenos informes; dirigirse en esta imprenta bajo las iniciales C. B. f1-10

Don Tomas Hodgskin Albacea testamentario de don Mateo Machacha, pone en conocimiento de quien corresponda, en conformidad con lo que preceptúa el artículo 837 del Código Civil, que se va á proceder á la apertura de la sucesion de dicho finado—Montevideo, 3 de Febrero de 1874. f1 8.

Dependiente Se ofrece uno para almacen al menudeo, puede dar buenos informes, ocurrir calle Misiones 147. f1-3.

Directorio DE LA COMPAÑIA URUGUAYA—AVISO—Por el presente se invita á los señores socios á la reunion de Asamblea General que tendrá lugar en el local de la Agencia de la Compañía, el domingo 22 de Febrero próximo á las 12 del dia, con el objeto de nombrar el nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Montevideo, Enero 21 de 1874.—El Secretario. e23-10

Dinero En la calle Mercedes n.° 47 se dá dinero á interés módico sobre prendas y alhajas desde 1 peso hasta 20 mil. En la misma casa que antes estaba en la calle 25 de Mayo número 184. Sépanlo todos, Calle Mercedes n.° 47,—El escritorio está abierto de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde. e28-8

Ernesto Oppenheimer. Le regalo los 35 pesos mios que lo presté y que despues de vencido el tiempo para devolvérmelos, se ha portado tan indignamente, llevando á punto de anlarse escondiendo del modo mas despreciable que puede uno imaginarse—Nos encontraremos algun dia.—Antonio Frers. f3-3

El que suscribe debiendo embarcarse para Europa á mediados del presente mes, suplica á sus acreedores y deudores para que, en el término de seis dias á contar desde esta fecha, pasen por la calle Durazno, n. 71, de 12 á 2 de la tarde, para arreglar sus cuentas. Al mismo tiempo pido órdenes á sus amigos.—Montevideo, Febrero 4 de 1874.—Juan Cuglielmini. f1-1

El maestro albañil Unico y especial constructor de Fuentes, Cascadas y Grutas, pudiendo dar fé de sus trabajos, por haber efectuado algunos, en las quintas de don Federico Cibils, en la estacion Colon y en la quinta de doña Rosalía de Zuñiga, en las Piedras, se ofrece á las personas que gusten encomendarle algun trabajo, para la cual tiene un hermoso muestrario de Fuentes, Cascadas y Grutas de todos gustos—Su casa calle Uruguay núm. 129. f1-1mes.

En la calle de Buenos Aires Núm. 168, hay en venta hojas doradas y plateadas y espejos del mismo color, para hacer coronas y adornar trajes para baile, á precios nunca vistos en esta poblacion.—168, calle Buenos Aires, 168. f1-15

Estudios universitarios El abajo firmado participa al público que desde el 3 del presente mes de Febrero abrirá clases de estudios universitarios. Para tratar, calle de Santa Teresa, núm. 56. f1-4 *Ezequiel Garzon.*

El Procurador que suscribe, ha mudado su domicilio de la calle de Cámaras n.° 32 donde vivia á la calle del Cerro n.° 57, entre las calles de 25 de Mayo y Cerrito. f1-3 *Benigno Perez.*

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Coronaño y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estudio de abogado El Dr. Don Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, número 130 entre Zavala y Alzaibar. e 21-1 mes.

Fenómeno en Canelones Se vende una hermosa casa de azotea, inmediata á la estacion del Ferro-Carril, propia para formar un recreo, tiene un gran almacen de 17 varas, tres piezas mas, cocina, algibe, dos pozos de balde y un buen granero etc.—Contiene un área de terreno, que da frente á tres calles, con 50 varas de frente al Norte, 100 id. al Este y 50 id. al Sud, todo cercado.—Para tratar pueden verse con don Francisco Olivié, en la confitería de la plaza de esta villa. Guadalupe, Enero 22 de 1874. e24-15

Gran pichincha Se vende un magnífico terreno en la calle del Durazno entre Queguay y Rio Negro. Tiene 8 varas de frente por 30 de fondo, con algibe.—El que se interese ocurra calle Piedras, N. 121, de 10 á 4 de la tarde. f3-3

Guarda libros Se ofrece uno para llevar la contabilidad de una casa, y mismo tiempo dependiente de Aduana: darán razon, Perez Castellanos, 87, con las iniciales J. G. e 27-8.

Gaspar Galleti Este individuo no puede enajenar el negocio de carnicería y carbonería, que tiene en la calle de Alzaibar esquina Reconquista, hasta tanto no arregle las cuentas que tiene pendientes conmigo provenientes de su casa de comestibles, ya sea como socio ó bien como mero administrador, declarando por el presente nula toda transaccion que se haga, en virtud del litis que tengo entablado—Montevideo, febrero 4 de 1874—Cristobal Gaite. f1 8.

Herrera y Eastman y C.ª Habiendo sido disuelta la sociedad bancaria constituida en esta plaza bajo la espresada razon social, se avisa al comercio que el activo y pasivo quedará á cargo de los Sres. Herrera y Eastman—Montevideo, Diciembre 31 de 1873 *Herrera, Eastman y C.ª—Herrera y Eastman.* e31-10

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 30,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantía de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 [bajo los arcos de la Pasiva]. e6-1mes.

Importante Se arrienda el muy conocido establecimiento de los herederos del finado D. Santiago Rodriguez, sito entre los arroyos de la Virgen y Carancha, á legua y media del pueblo de Santa Lucía, compuesto de tres y media suertes de estancia con poblaciones al rededor del campo, y se venden los animales existentes en dicho establecimiento. Los interesados pueden ocurrir á la barraca de los Sres. D'Espaux y Rodriguez, donde hallarán con quien tratar. e30-10

Inglés y aleman El profesor abajo firmado [antes director del colegio inglés, aleman y español] que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 59. HAGBART KAUFMANN. 2-perm. 41

José A. Tavolara Pone en conocimiento del público que á partir de esta fecha se dedicará con toda eficacia y solicitud, á toda gestion particular cerca de los tribunales, ministerios, oficinas, y escritorios particulares. Las personas que gusten honrarle con su confianza pueden dirigirse á su domicilio calle Washington n.° 105, y tener la seguridad de que los asuntos que se le encomienden serán efectuados satisfactoriamente. f.1-1m.

Jardin y recreo del Siglo Frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general, que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados: en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de brugera para camelias, y se hacen ramos al gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Desaleo y Barbeno. e.17-1mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. X. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 [esquina 18 de Julio.] f.4-1 mes

Máquina de trillar Se vende una máquina de trillar, á un precio bajo, por ausentarse el dueño. La dicha máquina está funcionando en las chacras de la Estancia de Buschental, donde algun interesado la puede ver hasta el 15 de Febrero. f1-6.

M. Alonso Médico, cirujano alópata—Miembro de las facultades de Santiago y Madrid, [en España,] y de la de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios profesionales—Consultas de 12 á 3 de la tarde—Pobres gratis—Calle Colonia 34 [altos.] f1-1mes.

Matrimonio Se ofrece uno italiano sin familia, saben hablar el idioma del país, el marido para carrero, cuidar caballo ó como jardinero, la mujer para cocinera ó mucama. Puede dar garantía de su conducta, para tratar calle 18 de Julio 318 bajo. f1-3

Muchacho como de 14 á 18 años de edad, se necesita en la panadería de Busto hnos. y C.ª, en el pueblo La Paz; se necesita para estivar. En la misma darán razon. f1-3

Matrimonio Sin hijos, italiano, recien venido, la mujer mucama y planchadora, el marido cochero y mucamo—Fonda Prisco, calle de los Andes núm. 156. f1-3

Matrimonio vasco español navarro sin hijos, se ofrece uno; la mujer buena cocinera ó mucama, el hombre mucamo ú otro servicio, calle del Uruguay núm. 190 y 192 [almacen] darán razon. f1-3

Matrimonio Se ofrece uno vasco-español, la mujer para cocinera y el marido para mucamo, tambien se ofrece una mucama. Su domicilio Cerrito núm. 323 f1-2

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Dayman, núm. 74—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e19-1 mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 78, y en la calle de Juncal 129. 14-perm.41

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 263. 5-1m

Oficial barbero Se precisa uno en la Aguada calle Agraciada 229. f.4-3

Oficial bañero Que sepa bien su obligacion, se precisa calle del Uruguay n.° 154. f4-3

Oficial barbero Se necesita uno para San José, peluquería de la Estrella de Italia, calle Misiones núm. 59, darán razon. f4-3.

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería de la «Estrella de Italia», sita en la calle de Misiones núm. 59, su dueño la vende por deber atender á otro negocio. f1-3

Profesor Se ofrece el español Ignacio Eugenio Sáenz y Arregui, para esplicar en el colegio que tuviere necesidad de un profesor, alguna ó algunas de las siguientes materias. Lengua latina y española, Literatura castellana, [Prosa] Lógica, Metafísica, Ética é Historia de la Filosofía, Urbanidad, Religion, Historia universal, Historia sagrada é Historia eclesiástica.—El que se interese ocurra á esta imprenta. f.4-6

Partera D.ª Virginia C. de Balla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. n8-perm-7

Peluquería en venta Se vende una sita en una de las mejores calles de esta ciudad, su dueño la vende para irse á Europa: por mas pormenores, dirijirse á la calle Florida núm. 168, 25 de Mayo núm. 183 ó Ciudadela núm. 14, darán razon. e31-8

Pomitos Finos de John Gosnell los mejores que pueden usarse sin temor de dañar la vista ni el cutis de la señorita mas delicada porque su esencia es la mas fina que a brica dicha casa, y la que debe usar toda persona de buen gusto En venta por mayor y menor, 118 calle Cerrito frente al Banco de Lóndres. e.31-10

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y C.ª se venden al por mayor en casa de Casarino Hnos. á precios módicos. e25-1 mes.

Papas francesas Para semilla, recien llegadas, se venden en la calle 25 de Agosto número 58. e 28-7

Por 10 pesos mensuales se alquila una linda casita de campo, nueva, en Nuevo París, y en la plaza Cristóbal Colon, frente al obelisco: para informes, calle 25 de Mayo núm. 174 [altos]. e21-15

Partera Nueva, española, aprobada en la Universidad de Madrid y en la República Oriental, ofrece su profesion al público, con gran esmero y equidad, se establece en la calle de la Agraciada, á la par de la Estacion Bella Vista, al lado del almacen de D. Andrés. e21-15

Panadería Oriental Se ha trasladado á la calle del Uruguay, num. 52. e10-1mes

Piano Se vende un piano para estudio en la calle del Rio Negro n.° 172. e30-5

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Sirvienta Se necesita una en la calle Florida núm. 200 altos. f1-3

Se vende En la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras, núm. 81, hay un hermoso landeau con una magnífica pareja de caballos oscuros [frisones], lo que se avisa á las personas de buen gusto que deseen lucir este carnaval. f.5-8

Se vende Una casita en la Ciudad Nueva, con tres piezas, altillo, cocina, algibe y letrina con caño maestro, edificada con buenos materiales y á la moderna, toda pintada al fresco. Para tratar calle Piedras núm. 121 de 10 á 4 de la tarde. f5-3

Se vende LA BARBERIA ESPAÑOLA — en Santa Lucía, la mas aprestijiada á la Estacion, por tener que ausentarse su dueño del país. f.1-3

Se ofrece Un matrimonio español, navarro, sin familia la mujer es una buena cocinera, el marido para quinta ó para trabajar en algun almacen, calle de Cerrito 279 darán razon. f1-7

Sirvienta En la calle 18 de Julio 274 se precisa una que tenga buenas recomendaciones. f1-3

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la Iglesia, á 35 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8¼ varas de frente, por 25¾ de fondo, con 8 piezas, 2 cocinas, algibe manantial y letrina. Para tratar en la misma casa. f1-10.

Secretaría del Instituto Esta oficina espedirá matrículas de dibujo, francés é inglés, desde el 2 hasta el 28 de Febrero próximo—Montevideo, Enero 29 de 1874—El Secretario. e30-15

Se alquila Una linda casa situada en la calle de las Piedras [altos de la Bolsa]. Esta casa reune todas las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. Los que se interesen ocurran á la Gerencia de dicho establecimiento. e 29-15

Se alquila Un espacioso almacen como para casa de remate ó otro negocio y en una posicion vistosa como tambien unos altos apareates para oficina ó escritorios. Para tratar en la calle de Maciel núm. 1 [Barraca] e29-15

Serafin Salgado Balanceador y rematador público, calle Colonia 147. e25-1mes

Se vende En Santa Lucía una finca, en la calle 25 de Agosto, compuesta de 36 varas de frente por 70 á la plaza, con tres piezas, pozo y un hermoso parral de 5 años. Contiene además 250 árboles y 47 naranjos. Para tratar en el mismo pueblo, en la carpintería de Martelotti. e.23-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas, cañerías de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 141 esquina Sarandí. e 13 1 mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. J.11perm. 42.

Terrenos en venta Dos solares en la calle del Uruguay, de 12 1/2 varas frente al Norte por 50 de fondo. Dos mas en la calle del Egido de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo.—Ademas un terreno de 21 varas de frente al Sud, calle de las Piedras por 18 á 19 varas de fondo todo edificado.—Tambien un terreno de 9 3/4 varas frente al Este, calle de Colon por 21 1/2 varas de fondo, todo edificado.—Para tratar y mas pormenores ocurrir á la calle Cindadela n.° 82, altos, de 8 á 10 de la mañana ó á 4 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1874. e28-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Volantas, coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 37, Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. f1-1m

ESTADO

DE LA ADMINISTRACION DEL TEARO SOLIS

EN EL MES DE ENERO DE 1874

Entrada

Existencia en 31 de Diciembre de 1873			$ 22,985.00
Alquileres de accesorios en id. de id.:			
Ag. Lena	„	70.00	
P. Vila	„	20.00	
H. Terry	„	60.00	
C. Gaetano	„	30.00	
Mantua	„	30.00	
P. Lapialle	„	25.00	
Bourdielle	„	22.40	
S. Micalef	„	9.60	
Cavaldeau	„	20.00	
J. Costa	„	30.00	
Barras	„	35.00	
Powal	„	45.00	
B. Daguerre	„	30.00	
Maiman y Peneu	„	50.00	
J. Tapie	„	12.00	
Fco. Garganico	„	20.00	
Taliene	„	20.00	
Alquileres de confiterías en las noches del 5, 7, 8, 10, 13, 14, 17, 19, 21, 24, 25, 27, 28, 30, y 31 Diciembre	„	323.00	
Consumo de gas en Enero	„	250.00	
E. Zuaney, 13.ª mensualidad segun contrato	„	1,510.00	$ 25,430.00

Salida

Al «Siglo» 200 circulares y 1 aviso	$	8.00	
Id. el estado mensual y 1 id.	„	37.00	
Id. un almanaque	„	60	
Plumas, esponjas, jabon, potasa	„	3.10	
A la empresa del gas pneumático por trabajos	„	50.00	
Al escribano Casaravilla por un contrato	„	30.00	
Dividendos pagos durante el mes	„	374.40	
Gas 29,600 pies y empleados	„	431.00	
Sueldos de empleados	„	240.00	$ 1,176.10
			$ 24,253.90
En el Banco Comercial, cuenta cnte.	$	5,343.47	
Una letra á 3 meses	„	18,450.00	
En caja	„	460.43	
			$ 24,253.90

Montevideo, Febrero 3 de 1874.

Emiliano Ponce, presidente.—J. E. Mariani, tesorero.—Luis de La Torre, contador. f.5-1

Peluqueria de S. Felipe

151—CALLE DEL 25 DE MAYO—151

CARNAVAL

DE

1874

Llegaron por fin los dominós á la veneciana, á la chinesca y á la japonesa. Todos de gusto y ricos. Tambien han venido trages de fantasía á lo Luis XV, Renaissance Luis XIII, mascarille [para señora] Cárlos V. etc.

PELUCAS á la Voltaire, Racine, Marcel en los Hugonotes, Mefistófeles, Beranger y otras.

Bigotes á lo Víctor Manuel, perás á lo Quevedo etc.

En la misma encontrarán los favorecedores salon para disfrazarse.

Desde hoy estarán en esposicion en el salon de la misma casa para los que quieran elegir con anticipacion.

Ricos guantes de Jouvin para hombre y señora, de 2 á 9 botones.

Perfumerías de los mejores fabricantes.

Polvos de oro y brillante.

Camisas lisas de «May» para baile; cada una en caja separada.

Todo para vender por un 20 p.% menos que en los demás establecimientos.

Julio Barouquet.

f5-10-3ªpj 151 — 25 DE MAYO — 151

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Mag.·. el jueves 5 del corriente á las 7½ de la noche. Inici.·. al 3er. gr.·. f1-2 Por mandato, *El Secret.·.*

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

e3-perm-3ra.pág

BAZAR DE LA CHINA

Especialidad en té y café

CALLE DE CÁMARAS, 70

e24-1mes-3ªpj

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

4-perm-3ra.pág

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderías, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 La Administracion.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Febrero á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA. Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

ERYMANTHE

Comandante BOURDÉ

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.ª clase	2.ª clase
Rio Janeiro		
Bahia	84 ptes.	18 ptes.
Pernambuco	69 »	23 »
Lisboa	84 »	33 »
Bordeaux	139 »	60 »
	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p.%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p.%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la Agencia calle Piedras, 138.

El Agente—O. DE MARTAIN DONOS.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 43

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAHY»

Su comandante Castro e Silva.

Este paquete de primera clase saldrá para Matto Grosso con escala en la *Asuncion del Paraguay*, el dia 5 de Febrero á las 5 de la tarde en punto.

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el 4.

Encomiendas, pasageros y dinero á flete, hasta el dia de salida en la Agencia

CALLE DE MISIONES, 106 y 108

f1-3

«TRINIDAD»

«VILLA DE CAMARIÑAS»

Y «MENDEZ NUÑEZ».

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

SOCIETÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

EL BOURGOGNE

De 3,000 toneladas, capitan Girard, saldrá el 6 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guirand, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p.%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, para quedar aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

e28-perm.46 *E. Lloveras y Ca.*

«Paloma de Cantabria»

Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobrantes á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA

(1) **Garonne** Lunes 2 de Febrero

(2) **Cuzco** Lunes 16 de Febrero.

(3) **Araucania** Lunes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.

(1) Tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

(2) Tocará tambien en Bahía, Pernambuco y Dardes.

(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

Illimani Mártes 3 de Febrero.

(4) **Ayacucho** Miércoles 11 de Febrero.

Britannia Mártes 17 de Febrero.

(4) **Patagonia** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Yarrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escri orio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 f9-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, muaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

Dr. Muridge y Ca

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confiteria Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o14-perm

MR. LATOUR

OPTICO-OCULISTA

Suple al uso de los anteojos por el empleo de vidrios de una forma particular con dicho vidrio el hábil oculista imprime una marcha retrógrada á la vista así como á la enfermedad. Los conocimientos que ha adquirido el Sr. Latour sobre la anatomía en los ojos y sus diversas alteraciones lo facultan para reconocer en una sola vista los vidrios que necesita el enfermo por el mal estado ó debilidad en su vista. El Sr. Latour recibe de 10 á 11½ de la mañana calle Sarandí 225 altos. c14-1mes.

Gran depósito de

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, asi como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de brazo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 e11-perm

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Caglriostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á París, Londres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 150 A, entre Rio Negro y Cuareim. c14-1mes.

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO · DE LUX · DE COCINA · DE LEÑA · CARBONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio 13

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los marchantes y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Avisado pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Etchehorry. 5 m3-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF

IDEM DE COCINA

IDEM DE HERRERO

IDEM DE ESTUFA

IDEM DE COKE

Y CARBONILLA

Á precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

13 n5-perm

EMPRESA DE

AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa del 23 de Setiembre de 1873 se estatuye lo siguiente:

Art. 6º. «Estando bien establecido por la ciencia que los materiales de plomo son nocivos cuando se emplean para la distribucion de las aguas, debe prohibirse su uso pudiendo solo emplearse tubos de plomo estañado como los usa la Empresa de Aguas Corrientes.»

Y ponemos en conocimiento del público que para la provision particular de agua esta empresa coloca únicamente caños galvanizados, sistema aconsejado universalmente por la ciencia, para evitar los accesos malignos atribuidos á los caños de puro plomo.

£4-15

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

23 en-perm.

Buena Gratificacion

D. José Larrañaga, el dia veinte y cinco de este mes, salió de nuestra casa de negocio en Canelones; mi socio D. José Larrañaga con 3,319$ con 50 cents. para pagar algunas cuentas en Montevideo, y no sabiendo de él, desde entonces, ruego á quien conozca su paradero que avise en el Almacen de los Sres. Salgado hnos. calle 18 de Julio núm. 174.

Canelones, Enero 20 de 1874.

el-3 Pedro Gil.

AL PÚBLICO

Ferro-carril Central del Uruguay

TREN ESPECIAL DE RECREO

A SANTA LUCIA Y 25 DE AGOSTO

El domingo 8 de Febrero

En este dia, si el tiempo lo permite, habrá un tren especial de recreo á precios reducidos, desde la capital á Santa Lucia y 25 de Agosto.

Importe del pasaje para cualquier de los citados puntos:

Ida y vuelta, 1.ª clase .... $ 1.50

Id. 2.ª id. 1.00

Equivalentes á la mitad del precio de tarifa.

Salida de Montevideo, 8.35 de la mañana.

Id. de 25 de Agosto, 5.30 de la tarde.

Id. de Santa Lucia, 5.40 de la tarde.

N. B.—Este tren partirá en el caso que el tiempo lo permita.

Se espenderán boletos hasta el número de personas que se puedan transportar.

f1-5 *La Administracion.*

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona .... 6 p% anual.

Depósitos fijos, 3 meses .... 8 » »

Id. id. 6 id. .... 9 » »

Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 » »

Montevideo, Abril 1º de 1873.

f9-perm. 22

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona........ 5 á 6 p% anual.

Id. id. se cobra........ 18 » id.

Depósitos á plazo fijo, 3 meses........ 7 » id.

Id. id. id. 6 id........ 8 » id.

CAMBIO

Sobre Londres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v. 49 3/4 d p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.25 fr. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

c21-perm-20 Montevideo, Octubre 20 de 1873.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses........ 6 á 7 p% anual

3 meses........ 7 á 8 p% »

6 meses........ 8 á 9 p% »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso........ 6 á 7 p% anual

30 » .... 8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 7—perm.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.064,379.80
Finca calle de Zavala y Cerrito		[illegible]
Varios deudores		[illegible]
		$ 6.114,601.05

PASIVO

Capital integrado 3,503 acciones á 450 pesos cada una	$ 1.412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127,968.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		[illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Varios acreedores		[illegible]
		$ 6.114,601.05

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguerille*.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

c8-1mes *Ernesto Velazco.—Cayetano Alvarez.*

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873

DÉBITO

Diversos deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.837,419.30
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» [illegible]
Caja.—Existencia en efectivo	» [illegible]
	$ 12.568,917.82

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Diversos acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 7.930,877.82
Emision	» 2.132,040.00
	$ 12.568,917.82

S. E. ú O.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1873.

Pp. Mauá y C.ª—*José L. Terra.*—*F.I. Graxert.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

c21-10 *Terra.—Vidal.*

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. c6-1m.

2.ª edicion

DEL

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena.................$ 6 00

Por ejemplar.................. 60

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. el-perm 23

ADVERTENCIA

La VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc. etc. y la HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy, 7 en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 1

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA, 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o9-perm 23

TIZA TIZA TIZA

HAY UNA PARTIDA PARA VENDER

Calle del Cerro-Largo, núm. 30

e31-1mes

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 118

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, raso, moaré, etc.

RECIEN RECIBIDOS

SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.

Caretas de percal, pequin, raso, etc.

Guantes de algodon, hilo y cabritilla.

Coronas y ramitos de flores.

Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS

POR MAYOR Y MENOR

3 e14-perm

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2porsem-3ªpáj

LA REINA

COMPAÑIA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:

Dos millones libras esterlinas

Agentes en Montevideo,

F. W. MOORE ET C.ia

CERRITO, 131

c23-perm

EMPRESA ITALIANA

DE

Carros y carretillas

PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancia y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. e 15-1 mes

Terrenos en venta

POR SOLARES AL GUSTO DEL COMPRADOR

Y Á todo precio

Se vende el magnífico terreno que ocupa la quinta conocida por de Rollano situado en el camino de Suarez próximo al de la Agraciada, fraccionado en solares al alcance de todos, con frentes unos al camino de Suarez y otros á la calle nuevamente abierta de 17 varas de ancho.

Es escusado recomendar la inmejorable localidad que ocupa este terreno situado en un centro importante de poblacion; con tren-way á su frente cada cuarto de hora.

Títulos de propiedad, de inmejorable procedencia.

Para imponerse del plano y condiciones de venta, ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 119 de once de la mañana á 4 de la tarde.

e-18-15-3.ª páj. Montevideo, Enero 17 de 1874.

HARINA FLOR

DE PRIMERA

Hay en venta de los mejores molinos de la capital, en la calle del Cerrito, núm. 136.

f1-8-3ªpáj

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista		6 p%
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra		18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

el-perm. Enero 1º de 1874.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, bastones, etc.—Ventas por mayor y menor. n1-pm 9

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-perm-2ªpag.

SE VENDE

LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. o15-1mes

MÁQUINAS

PARA LA

FABRICACION DE LADRILLOS

Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpintería de D. Joaquin Clerch en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro.

e27-1mes

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duranas, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

ESPOSICION

DE

CUADROS MODERNOS

ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

EL JUEVES 29 tendrá lugar la apertura de la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 110, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona. e28-1mes

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañia Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) *Tomas Holloway*

j131-26-1p. por sma.

MEDICAMENTOS ESPECIALES

CONTRA LAS ENFERMEDADES

DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

PREPARADOS POR

PENNÈS & PELISSE

Farm. y químicos, 35 et 49, r. des Ecoles, Paris.

JARABE

con BROMURO de AMONIO

De una eficacia experimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplegia, la Ataxia locomotora, las paralisis, los vertigos.

JARABE

con BROMURO de SODIO

Recetado con merecido favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Neuralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

JARABE

de BROMURO de POTASIO

Preconizado contra la EPILEPSIA.

Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferreteria de Antonio Rubio. e8-1mes

DOCTOR

ANTONIO TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2

e19-1mes

BÁLSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. j21-perm 21

CARBON DE HERRERO

PRIMERA CLASE

SE VENDE BARATO

EN LA BARRACA ROMPE OLAS

Plazoleta del Fuerte San José

c28-15

Horticultura francesa

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES

CALLE 25 de MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.* Se ofrece en venta toda la existencia á un precio módico.—Dirigirse á Giraud; se encargan de los envios para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. e30-15

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicui núm. 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, teatro del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo ponderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

Chute y Broocks tienen el honor de avisar al respetable público sobre el gran surtido de artículos recien llegados de Lóndres y Nueva York, comprendiendo todos los últimos y mas fashionables artículos usados en el arte fotográfico.

Tambien ha llegado recientemente otro artista de Nueva York para este establecimiento, especialmente para los retratos CRAYON y los célebres retratos EN PORCELANA; como tienen dos de los mejores artistas en la América del Sud, están preparados para hacer aumentaciones de cualquier tamaño, sacados al natural ó copiados de otros retratos, y acabados de la mejor manera posible, al óleo, acuarela, crayon, tinta china ó pastel, por lo cual no cobrarán hasta que estén á perfecta satisfaccion de los interesados; tambien se hacen los renombrados retratos ABRILLANTADOS de todos tamaños y con la mas alta perfeccion del arte.

Chute y Broocks

278 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 278

e23-15-dia por 1/2

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIF

au Quinquina et au Cacao combinés

Chez J. LEBEAULT, Pharmacien à Paris

43, rue Réaumur 27 et 29, rue Palestro

Los facultativos lo recomiendan con éxito en las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre, en las neurosis de todas clases, las flores blancas, la diarrea crónica, las perdidas seminales involuntarias, las hemorragias pasivas, las escrófulas, las afecciones escorbuticas, el periodo adinámico de las calenturas tifoideas, etc.—Finalmente conviene de un modo muy particularmente especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las mugeres delicadas, y á las personas de edad debilitadas por los años y los padecimientos.

La Union médical, la Gaceta de los Hospitales, la Abeja médica, las Sociedades de medicina, han constatado la superioridad del presente remedio sobre los demas tónicos.

Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario A. DEMARCHI hermanos y Cª.

PILDORAS DE PEPSINA HOGG

HOGG, farmacéutico, 2, rue de Castiglione, en Paris, único propietario y preparador.

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen: pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion dificil y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTO IODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hnos y Cª.

VINO Y JARABE DE DUSART

AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificante y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito.— Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalecencias retardadas, Cloro-Anemia, Debilidades de los Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.

EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos y reconstituyentes.

PARIS, 13, rue du faubourg Saint-Honoré, 13, PARIS.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.ª — V. GARAICOECHEA.

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE

Farmacéutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al IODURO DE POTASSIUM

Específico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, TONICO, ANTI-NERVIOSO

Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amara, al PROTO-IODURO DE HIERRO

El estado líquido es el mejor modo de inocular el hierro contra los *colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones menstruales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al BROMURO DE POTASSIUM

químicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las neuralgias, la epilepsia, la hysteria, las nerveses en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS { en *Montevideo*: Demarchi; G. Imbert; en *Buenos-Ayres*: J. Etchepareborda; en *Rosario*: Manuel Puccio; y para todos los farmacéuticos.

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

CONAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.

33 Perm. Calle del Cerrito, núm. 131.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion ó incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e9-1mes

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63 — CONSULTAS DE 12 Á 1 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 4

GRATIS A LOS POBRES

3 1-perm

CONAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª

CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 6

NEVRALGIAS

Dolores de muelas curados casi instantáneamente por medio de una sola aplicacion del

TÓPICO INDIO

en la oreja, costado enfermo, remedio nuevo tan justamente apreciado y recomendado por los medicos.

Consúltese con cuidado el prospecto que acompaña á cada caja y exijir la marca de fabrica.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 25, *Montevideo*, A. DEMARCHI hnos y Cª; V. GARAICOECHEA

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al pais y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, y mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porta-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño un grueso como uno desée, haciendo los despuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletós, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion ahacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de [illegible] que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas ellas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.

17 d10-perm.

T. S. MURIDGE

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll: N. A.

89, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

e11-1mes

Tram-via al Paso Molino

El Directorio de la Compañía Tram-via al Paso del Molino y Cerro, llama á propuestas para la ejecucion para los siguientes trabajos.

1º Adoquinamiento completo de la calle del 25 de Mayo, desde la esquina de la calle Misiones hasta la de Ciudadela con otros accesorios.

2º Provision de los adoquines necesarios para construir en las de 5 m. 50 cent. de ancho, de la calle Ciudadela hasta Bajada del Diecy por la del Uruguay.

3º Colocacion de la doble vía desde la calle Ciudadela hasta la plaza de la Aguada proximamente y empedrado con ocho centímetros de adoquines en el espacio que abrazan ambas vias desde la calle del Diecy, esquina del Uruguay, hasta dicha plaza de la Aguada ó su proximidad.

Colocacion de la doble vía, desde el punto en que termina la seccion anterior, hasta el Paso del Molino y empedrado con ocho centímetros de adoquines en el espacio que abrazan la doble vía en la estension indicada.

Los proponentes podrán optar á una parte ó al todo de los trabajos indicados; pero cada una de las cuatro secciones deberá ser materia de una propuesta separada.

Las propuestas se harán con sujecion á los pliegos de condiciones que quedan á disposicion de los proponentes en el Escritorio Misiones 112, donde deberán entregarse las propuestas antes del dia 19 de Febrero próximo, en que serán abiertas por el Directorio de la Compañía el cual se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si las juzga inconvenientes.—Montevideo, 30 Enero de 1874. c8-4

Litografía Oriental

Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 86, se ha trasladado á la calle núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchantes de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirle con prontitud y economía. f1-perm

LA CASA INTRODUCTORA

DE

C. TRENDELBURG Y C.ª

Se ha trasladado á la calle Rincon, 66

f1-15

A los Srs. socios del Club Libertad

Y DEL CASINO DEL COMERCIO

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

DOMINÓS

de primera calidad llegados por el último vapor de Europa para el uso de los bailes de máscaras, en venta: BAZAR AL PROGRESO.

Calle 25 de Mayo 238, frente á la confitería Oriental. f.4-6

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay cambios, mantos, candeleros y velas de cera.

36 m. 21-perm.